

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes... 2,50 ptas. Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes que es el periódico de más grandes tiradas

La Libertad



Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

Apartado de Correos 981

Redacción: MADERA, 8 Administración: SAN ROQUE, 7

AL PASAR

Cómo se hace una gran República

III

En 1856, y en casa solariega de uno de los apartados barrios de Montevideo viejo, nace la futura gran personalidad, arquitecto del Uruguay moderno, D. José Batlle y Ordóñez, a quien ya distintas veces nos hemos referido en estos nuestros artículos sobre la grandeza política uruguaya. Su apellido es de origen catalán. Hemos hallado rastro del mismo en dos agitados períodos de la historia de España, momentos trágicos en los que la libertad española luchaba contra la tiranía y sobre las ruinas del pasado quería florecer una nueva España democrática. En las Cortes de Cádiz aparece, con efecto, un Batlle, pero de condición reaccionaria, fanático religioso. Mas en las Constituyentes de mediados del siglo otro Batlle desquita, con su liberalismo y anticlericales predicas, la mancha retardataria que su antecesor en Cortes echara sobre el predestinado apellido. Este Batlle es democrata, radical en su ideología, si bien respetuoso con ajenas ideas, y en la cuestión religiosa, de un sabor extraño, místico-anárquico, cristianismo primitivo de la Tebaida semicomunista cristiana.

No sé yo qué grados de parentesco unirían al futuro Batlle uruguayo con estos sus dos antecesores. Mas por destino providencial anuncia el segundo parecidos rasgos de gravedad y unión política que su descendiente en lides políticas impuso a su férreo carácter.

Mas Batlle no necesitaba, en verdad, invocar ascendencias para acreditar su carácter catalán. Por su tenacidad rectifinea, su sencillez y su formalidad, su severa disciplina y la clara sobriedad de su ideología, su oratoria precisa, su entereza áspera y viril, por su señorial y grave aspecto era Batlle un político prototipo y símbolo del político catalán que conocimos: Pi y Margall, el doctor Robert, Maciá, mezcla de guerrillero y de político, de caudillo audaz y de equilibrado conductor de pueblos.

Físicamente, aquel hombrón hercúleo, desmadrado en el andar, de severo pero dulce rostro, de vivos y profundos ojos, de blanco y revuelto cabello, de viril mostacho cano, bondadosa sonrisa de «buen león», mezcla de fiera apacible y de ingenuo niño, era también el tipo catalán de general, de gran industrial, de hombre de acción que al través de la Historia conocimos. Sus antepasados, industriales catalanes, se habían instalado en el Uruguay a fines del siglo XVIII o principios del XIX. Instalaron un molino. Eran modestas gentes que sin duda preferían el noble y plebeyo escudo que formaban emblemas del trabajo, al empingorotado que rematan alones y cruzan espadones.

Sin embargo, el padre de Batlle, general y presidente futuro, don Lorenzo, podía ostentar preeminencias nobiliarias. Viene con su padre, D. José Batlle Carreo, a Madrid, y el muchacho es admitido en el famoso cuanto aristocrático Colegio de Nobles y de Militares, que tan sólo admitía a quien acreditara tener sangre azul de la más pura. Si bien no llegaba su intransigencia de «casta» a la de aquellos arqueológicos caballeros de Santiago, hoy, por fortuna, suprimidos, que rechazaban en su Orden a cuantos por exigencia locomóvil o por personal capricho hubieran alguna vez —joh crimen!— montado en burro. El burro y el caballo —joh Don Quijote, oh Sanchol—, tan buenos amigos en la novela cervantesca, aparecían enemigos ante la rigurosa Orden santiguada, que si admitía al caballero por montar en caballo (cuando el origen del «caballero» es muy otro), rechazaba al «burro» por montar en burro. ¡Habrá caballos de sangre azul y asnos de sangre roja! Al fin, ¡qué es el pueblo, el de la colorada sangre, sino el eterno burro de carga!

Una vez que D. Lorenzo Batlle y Carreo, natural de Sitges, nacido en el pueblito rusiñolesco en 23 de Mayo de 1773, que, como decimos, había llegado a Montevideo en 1800 con cargamento de mercancías y ganado buen caudal, dejó a su hijo Lorenzo en Madrid y en el Colegio de Nobles, quiso recabar del Gobierno español indemnizaciones debidas por los sacrificios hechos cuando la guerra de la Independencia. El colegio de Nobles hizo amistades con los más distinguidos jóvenes de España. De llegar al Colegio unos años antes hubiera conocido entre sus alumnos al ya incipiente genio, colegial inquieto y discolio, que conmovió después al Mundo con su nombre. Hablo de Víctor Hugo, hijo del general Hugo, gobernador de Madrid cuando el reinado de José I, tan calumniado. El joven Víctor había pasado por Burgos con su padre. En un teatro burgalés admiró un dramón español de los de viejo cuño. Dice él que aquel recuerdo infantil fue origen de la espeluznante inspiración de sus futuros dramas.

Antes, al pasar por Hernani, el lindo pueblito español a San Sebastián tan cercano, había guardado en su recuerdo el nombre, tan famoso desde su tumultuario estreno, del más discutido de sus dramas, en la memorable noche del combate entre románticos y clásicos. Hablo de «Ernani», a quien vistió Víctor Hugo de vasco, cuando, si bien quitándole la H. Liámese H.

Como después, ya colegial del Colegio de Nobles, y amigo íntimo del burgalés conde de Berberana, que tenía un picaro criado, tipo de «Ciutti» del teatro clásico, llamado «Tribulillo», aprovechó este nombre para el de «Triboulet», el bufón famoso de Francisco I, convertido luego en «Rigoletto», hombre de placer del duque de Mantua. Bufón que no sabemos si formaría hoy parte de alguna minoría interruptora, enchufada a muchos sueldos... Don Lorenzo Batlle sale del Colegio de Nobles y aparece, a los veinte años de edad, en Montevideo. Don Lorenzo sigue la carrera militar con gran aprovechamiento, llega después a presidente de la República. Es el tipo del caballero romántico, de entrecanos rizos y blanca barba. El conde de Albrit en «El abuelo», de Galdós. Un ya borboso retrato le representa con amplio levitón y complicada corbata de las tres pisos con ascensor, de las que usaba Larra. Se ha batido mil veces y oído zumbar las balas como abejerreo en columna. Pierde su fortuna... Seis meses después de abandonar la Presidencia tiene que empeñar, para comer, su tabaquera de rapé. Tal es el sobrio y romántico cuanto austero escenario en que surge a la vida el futuro gran político uruguayo. Ya a los ocho años demuestra su energía. Se niega a confesarse y a comulgar. Sus padres son católicos tolerantes, religiosos de buen tono, sin estridencias. A los veinte años reniega del absurdo y grotesco misterio religioso. Se abisma en la lectura. Su razón traspasa los viejos muros fetichistas del tartufismo crédulo. Estudia en un colegio inglés protestante. Sus padres, aunque religiosos católicos, pertenecen ya a la nueva aurora, tolerante y generosa, que se levanta con el sol de América. Un religioso americano aparecía como demagogo, por su amplitud espiritual y su tolerancia, ante los presentes inquisidores españoles, fanáticos que hermanan con D. Niceto y aun priman con D. Alejandro.

RODRIGO SORIANO

Rogamos a los colegas que cuando reproduzcan nuestros trabajos mencionen su procedencia

for Hoover, ha inaugurado el suntuoso hotel Paldorfstoria, que es un inmenso edificio que ha costado más de 140 millones de dólares.

Este hotel tiene 2.200 habitaciones, que están provistas de aparatos de televisión. Magníficas terrazas rodean el edificio, al que se llega por medio de un ferrocarril subterráneo construido especialmente.

Este hotel se encuentra en el Park Avenue y constituye, sin duda alguna, una nueva prueba de la audacia de los empresarios norteamericanos.

EN MEMORIA DE DONATTI

París, 2.—Por iniciativa de la Casa de Cataluña de esta capital y de un grupo de italianos independientes, desterrados en Francia, ha tenido lugar hoy en París una reunión en memoria de Giuseppe Donatti, hombre libre, antifascista y voluntario de la expedición catalana de Prat de Moya.

Durante la reunión se pronunciaron varios discursos en catalán, italiano y francés por los señores Pèr Guilanz, Mario Bergamo y Ernesto Caporali. A esta reunión enviaron sus adhesiones los Sres. D. Francisco Maciá y Dom Sturzo, presidente del partido popular italiano.

El Congreso latino de Otorrinolaringología

Roma, 1.—Telegrafían de Catania a los periódicos de la capital que en la última sesión celebrada por el Congreso latino de Otorrinolaringología se escogió la ciudad de Madrid para sede del próximo Congreso, que se celebrará en 1932.

La renuncia del cardenal Segura

Roma, 1.—Il Osservatore Romano publica la nota siguiente: «El cardenal Segura ha presentado su libre renuncia al episcopado de Toledo. El Santo Padre ha aceptado su renuncia, apreciando en el más alto punto el noble gesto que el cardenal cumplía con una verdadera generosidad y con una gran oportunidad.»

En los círculos religiosos se añade que, como consecuencia de la vacante que la dimisión del cardenal Segura ha producido, el Cabildo metropolitano procederá, de acuerdo con el canon, a la elección del vicario que deberá dirigir por interino el arzobispado de Toledo hasta el nombramiento del nuevo arzobispo.

Notas de la India

Luto por la nueva ley de Prensa. Una información.—Oro a Inglaterra

Bombay, 1.—Con motivo de haberse declarado el día de hoy de luto nacional por la promulgación de la nueva ley de Prensa no se han publicado la mayoría de los periódicos.

El gobernador de la provincia de Bengala ha ordenado se abra una información sobre los sucesos de Chittatong.

Mañana se enviará a Inglaterra un nuevo cargamento de oro por valor de dos millones de rupias.

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, subdirector; Ricardo Hernández del Pozo, redactor-jefe; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Rafael Carbonell, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Esquivela, Hejiodora Fernández Evangelista, Jose Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez de Aída, Angel Lázaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Antonio Nicas, Manuel Ortiz de Pinedo, Dario Pérez, Arturo Pérez Gamarero, Carlos Pérez Ortiz, Sidonio Pintado, Alardo Prats y Beltrán, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sirval, Lázaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

COPLAS DEL DIA

Primadas
¡Al fracaso, fijo, va derecho el hijo de Primo Rivera!... ¡Primada primera!
¡En breve, nombrado cardenal primado será algún arcanda!... ¡Primada segunda!
Mi primo Luis Llamas da el voto a las damas que hoy vuelen a cera... ¡Primada tercera!

¡Dos Borbones, primos, haciéndose mimos, empujan su casta!... ¡La primada cuarta!

¡Yo, de mi guitarra, la prima desgarro, y aquí sudo tinta!... ¡La primada quinta!

¡Y, en fin, un tal Loma cree que hoy, día Roma a ayudar se presta República esta!... ¡La primada sexta!

¡Hay muchas primadas, lectoras amadas!

Y fuerza es, varones, tomar precauciones:

«No votar, por cierto, al hijo del muerto.»

«No ver ocupada la silla primada.»

«No conceder votos a anhelos devotos.»

Y ojo con los mimos entre ex soberanos!... ¡Basta de ser primos!... ¡Y a sentirse hermanos!

LUIS DE TAPIA

LA POLITICA INGLESA

La colaboración de los liberales
Londres, 1.—Se sabe que los cinco ministros liberales que actualmente forman parte del Gabinete de Unión nacional han decidido

continuar prestando su colaboración al Gobierno del Sr. Mac Donald, a pesar de los consejos contrarios a esta colaboración que está dando el Sr. Lloyd George.

Un paréntesis
Londres, 1.—El Consejo de Gabinete, que se reunió a las diez y cinco minutos, con objeto de ponerse de acuerdo para buscar la fórmula que uniese a los tres partidos, fué suspendido poco después de las diecinueve y treinta.

Se cree que la interrupción del Consejo tuvo por objeto permitir que los liberales pudieran consultar sobre el particular con el señor Lloyd George.

Buscando fórmulas
Londres, 1.—Después de la suspensión de la sesión del Consejo de ministros, sir Herbert Samuel abandonó la Cámara para ir a someter una fórmula a sus colegas liberales.

Después de terminada la sesión de la Cámara, los diputados liberales decidieron aplazar el examen de la fórmula hasta mañana. Por su parte, el Consejo de ministros, que se reunió a las veintidós, y estuvo reunido hasta las veintidós y treinta, aplazó su reunión hasta mañana, esperando que deberán reunirse nuevamente con el primer ministro, quien ha tomado ya las disposiciones para trasladarse mañana, a las diez, a Seaham.

La disolución del Parlamento

Londres, 1.—Se espera que la disolución del Parlamento tenga lugar el próximo miércoles y que la votación tendrá lugar el día 28 de Octubre.

LOS ZUBIAURRE, EN NUEVA YORK

Nueva York, 1.—El próximo sábado se inaugurará en el Museo Roerich una Exposición de obras de los pintores españoles hermanos Zubiaurre.

Permanecerá abierta hasta el día 26 de este mes. Los cuadros que no sean vendidos se enviarán para ser expuestos a diversos puntos de los Estados Unidos.

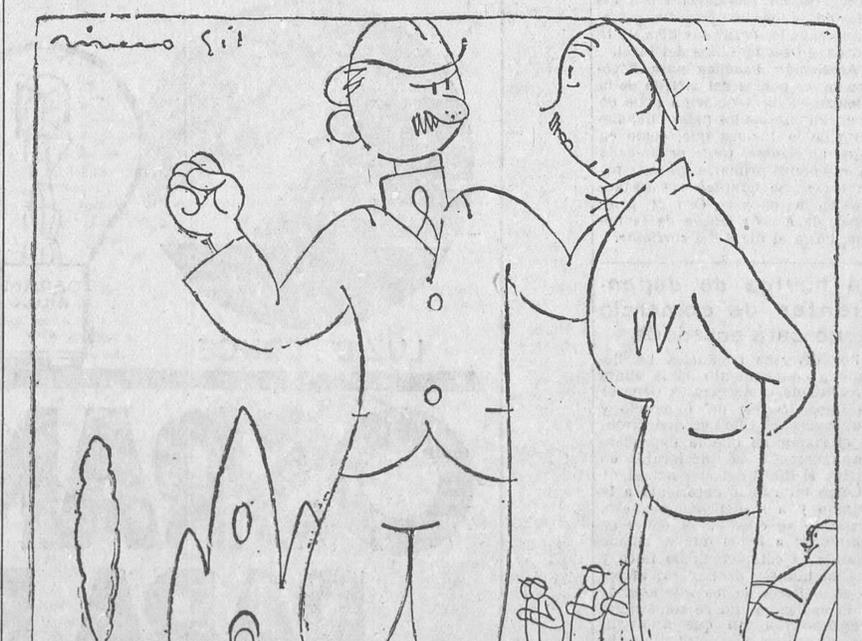
EN TOLEDO

Un Ayuntamiento comunista destituido

Toledo, 1.—El gobernador civil recibió a los periodistas esta noche, manifestándoles que a primera hora de la tarde el agente especial enviado a Villa de Don Fadrique con motivo de la excitación allí reinante a causa de la propaganda comunista, le había comunicado que ha procedido a la destitución de nueve concejales y el alcalde, que eran comunistas. En el Ayuntamiento se practicó un registro, encontrando banderas e insignias comunistas.

También se han practicado registros en el Centro obrero, que ha quedado clausurado, y en diversos domicilios, encontrándose folletos anarquistas y comunistas. Se ha concentrado la Guardia civil; pero no ha hecho falta, porque no se registraron incidentes.

Las vacantes de los comunistas en el Ayuntamiento han sido cubiertas interinamente por elementos republicanos.



—Pues ya tienes a tu mujer con voto. —Con dos: el suyo y el mío.

CIENCIA Y CONCIENCIA

La obra de los estudiantes

Hay dos maneras de conducirse en el Mundo: siendo una «existencia» y siendo una «conciencia». La primera manera tiene por divisa el lema vil de Tersites: «Pisotéame, pero déjame con vida»; la segunda es la que considera el hombre como historia y aspira a dar valor histórico a todos los actos de la vida. Los estudiantes franceses de la «Ligue d'Action Universitaire Republicaine et Socialiste», constituyéndose ya en Liga, asistiendo ahora al segundo Congreso y tomando los acuerdos que aparecen en su manifiesto, han evidenciado que consideran la segunda manera de conducirse en el Mundo como la única compatible con la dignidad humana.

¿Cuáles son esos acuerdos? Primero, defender la Universidad. Defender la Universidad, «ese lugar tradicional de luz y de libre examen, ese refugio de las ideas de progreso y de los hombres libres, contra la ola del clericalismo y del fascismo». Los estudiantes franceses de la «Ligue d'Action Universitaire» quieren salvar la independencia y la aristocracia espiritual de la Universidad. Forman el cuadro junto a ella para liberarla de la avalancha de ideas y prejuicios que han sido ya superados. Anhelan mantenerla en la cumbre, siendo la Universidad no sólo existencia, sino conciencia también y estímulo para que, con su ejemplo, las existencias asciendan a ser conciencias. Se pronuncian contra la Universidad que existía en Berlín en 1870, acuartelada frente al Palacio Real, guardia intelectual de la Casa de los Hohenzollern. La Universidad francesa ha de ser autónoma, laboratorio de investigación científica, maestra de Derecho, título inmarcesible de civilismo, conciencia viva y clamante por la voz de las selecciones responsables en las horas en que las naciones puedan disgregarse por dejar de ser conciencias y sólo existencias sus pobladores.

Segundo acuerdo: La «Ligue d'Action Universitaire» quiere la paz. No basta querer la paz para ser colaborador de quienes pugnan por conseguirla. Precisa ser colaborador activo, descubierto, militante. Conociéndolo así, los estudiantes franceses se alistaban en los partidos que realizan la política de Locarno y de Thory, y afirman su fe en la Sociedad de Naciones. Creen que no basta esa decisión para contribuir a mantener la paz. Se necesita una alianza estrecha con las juventudes universitarias pacifistas de todos los países. El manifiesto es un llamamiento dirigido a esas juventudes, invitándolas, primero, a constituirse; después, a solidarizarse. La paz, si es en unos ideal y en otros un imperativo egoísta, ha de ser en todos una acción. No basta con anhelarla; se ha de cuidar, en el orden nacional, de crear instituciones que contribuyan por todos los medios a sostenerla; que puedan ser inmediatamente substituidas si contribuyen a perturbarla. Se ha de cuidar en el orden internacional de crear instituciones que se alcen con la categoría de Tribunales, evitando que las disparidades o los conflictos entre los pueblos se resuelvan únicamente por el bárbaro procedimiento de las armas.

Tercer acuerdo: La «Ligue» promete concentrar todos sus esfuerzos para la transformación de la democracia social. No va la Liga contra ninguno de los órganos de la democracia: sufragio, Jurado, Parlamento. Al contrario: los enaltece y aspira a conservarlos, acomodando a ellas las aspiraciones, las inquietudes y los problemas de las clases proletarias. No asusta a la Liga la incorporación del proletariado. Le satisface. Ve en esta actitud un enriquecimiento de la Humanidad por la conversión en conciencia de las multitudes que antes eran una manada de existencias. Comprende la Liga que la lucha de clases se evitará igualando las clases, organizándolas; que la solución está, para conservar el estado democrático, no en que se convierta en protector del proletaria-

do, como si éste hubiera de ser eternamente un menor o un inferior, sino en elevar el protectorado por su cultura y su independencia económica a la categoría de colaborador responsable y público del Estado democrático.

Cuarto acuerdo: La Liga reclama la Escuela única. Una misma escuela para todos y para todos los grados de la escuela. Gratuita la enseñanza primaria, gratuita la Universidad. La enseñanza primaria como base de un sistema; la Universidad, como cumbre, y de la base a la cumbre, ninguna puerta cerrada a la inteligencia. Una Universidad que no sea para los pudientes económicamente, sino para los pudientes intelectualmente; no para una clase, sino para la nación. El capital intelectual de cada generación ha de ser puesto en valor por el sistema más racional, y no sucede así cuando en cada generación se desperdicia una parte del capital intelectual por no poseer capital económico para desenvolverse. El Estatuto de la enseñanza en una democracia, si no es una democracia formal, verbal, ha de ser un Estatuto democrático también. No ha de haber desigualdad entre la escuela. Todos han de poseer los mismos derechos. La desigualdad no ha de señalarla el Estado, que ha de dar a todos las mismas posibilidades de cultura; la desigualdad ha de determinar la desigualdad natural de las inteligencias.

Existen otros acuerdos: el del problema financiero, el del cumplimiento inexorable de las leyes laicas... Otros menos trascendentes: «Piensan así todos los estudiantes franceses? No. Los hay, y en número considerable, que piensan de manera totalmente opuesta; pero esto no importa. Lo importante es que aquellos estudiantes que piensan como expresa el manifiesto de la Liga, no sean voceadores aislados, o descontentos irritados, o críticos excéntricos, o idealistas sin medios para realizar su ideal, sino que sean militantes y militantes activos y disciplinados en un órgano eficiente. Unos estudiantes de la Liga son socialistas; otros son republicanos. Coinciden, sin embargo, en la Liga porque consideran, como ejemplo que debiera extenderse a la política, que la democracia necesita de la unión estrecha de todos los demócratas si quiere salvarse. Se pronuncia la Liga contra el partidario de los postulados de la Liga que no está en ella. «No—dice—. Si aprobáis nuestro programa, habéis de estar pública y responsablemente con nosotros. Nosotros sabemos que la mayoría de los estudiantes franceses comparten nuestras ideas en nuestras tendencias. Cuantos constituyan esta mayoría tienen el deber de formar.» Es una hora de guerra la que vive el Mundo, efectivamente. Y en ella no se conciben los neutrales de espíritu; mucho menos se conciben los beligerantes de espíritu neutrales de acción. No se explica en esta hora convulsa y fecunda que haya hombres que sólo sean existencias resignadas a ser pisoteadas mientras se les deje con vida; pero menos se explica que haya conciencias torturadas o anhelantes que se avengan a vegetar como existencias... La conducta de los estudiantes franceses se eleva a categoría universal... A ellos parece que han llegado las palabras que a los estudiantes españoles les dirigió Pi y Margall, y que fueron, como testamento espiritual, las últimas de su vida: «Esculares: Sois los hombres del porvenir. Nosotros, los hombres de mi tiempo, hemos luchado vigorosamente por establecer y arraigar los principios de la democracia, de dejar absolutamente libre el pensamiento y asentar las instituciones nacionales sobre la base de la soberanía del pueblo. A vosotros os corresponde coronar la obra...»

MARCELINO DOMINGO

EL MAYOR HOTEL DEL MUNDO

Nueva York, 2.—Ayer, y en presencia de más de 20.000 personas, el presidente de la República, se-

La vida deportiva

FUTBOL

La próxima jornada del campeonato mancomunado

Sabido es que para el domingo hay fijados tres partidos del campeonato: dos en Madrid y uno en Zaragoza.

Los de Madrid se celebrarán en Vallecas, en sesión continua, conteniendo primero Athletic-Nacional, y a continuación Castilla-Madrid.

Parece que los arrendatarios del campo han dado seguridades plenas a la Federación de que el terreno de juego estará en buenas condiciones; sin hierba, porque empieza ahora a despuntar tímidamente; pero que no habrá bahes ni polvo, etc., etc.

En cuanto a alineaciones, el Athletic y el Nacional mantienen las ya conocidas. Acaso en las filas blanquiverdes haya la sustitución de Reyes, lesionado, por otro buen elemento. Es posible que si se resuelven determinadas incidencias actúe de medio derecha Morenito, el que fue notable jugador del Racing, y que está en perfecto grado de entrenamiento.

En el Castilla se varía el ala izquierda del ataque, medida acertada, porque Cañavera y Vozmediano no acreditaron eficacia en su debut. Todavía permanecen ignorados los nuevos titulares. Sobre el Madrid las noticias no son muy concretas. Desde luego, el equipo será a base del que actuó en Zaragoza; pero en la delantera puede que haya interesantes novedades, ya que el Madrid se encuentra en la necesidad de poner en forma a todos sus numerosos elementos.

Cartagena, árbitro vallisoletano, dirigirá el partido Athletic-Nacional, y García Soletó el Castilla-Madrid. En la capital aragonesa, donde actuarán el Iberia y el Valladolid con sus acostumbradas alineaciones, arbitraré Escartín.

Fichieras blancas

Se ha hablado de que Morera firmaba por el Español, previo acuerdo de este Club con el Madrid. Lo de que Morera vaya al Español es verosímil, porque, entre otras cosas, está en libertad. Quiere decirse que el Madrid no tiene ninguna intervención en el asunto.

—Sigue Torregrosa sin firmar. No existen negociaciones para cambiarlo por nadie. El buen defensor ha planteado algunas discrepancias con la retribución ofrecida por el Club, y en esas negociaciones están. Desde luego, con los backs actuales no es el momento más oportuno para plantear peticiones respetuosas ya de antemano.

—En cambio, José María Peña y el Madrid han llegado a un perfecto acuerdo. Peña continúa en el Club blanco y sólo falta formalizar los trámites legales, cosa que se hará mañana mismo, cuando regrese el presidente del Madrid, Sr. Usera. Peña está satisfecho y aspira a que se le facilite la organización de un partido a su beneficio.

—Por los cuartos misteriosos, pero discretamente alhajados, que hay en los locales interiores del Madrid se ve estos días con frecuencia al hermano de Rubio. Esto quiere decir que la familia de Gaspar desea la vuelta del hijo pródigo y piensa que ahora se presenta la ocasión propicia de que reintegrese en el Madrid. Si el

Club hubiera querido, el rey-transfuga estaría ya en camino. Pero el Madrid insiste y exige el cumplimiento del contrato que dejó incumplido aquel imprevisito viaje de recreo. Parece que las impresiones son de que el levantamiento vendrá. Y una vez aquí su comportamiento marcará el del Madrid para con él.

El «affaire» Ordóñez

«Se ha solucionado ya el conflicto de Ordóñez con el Athletic? Posiblemente después de una serie de conferencias celebradas anoche en la Federación Centro. Primero, Urzáiz con Ordóñez; después, Urzáiz con Urquijo, con Alvarez, con Castells.

«¿En favor del Athletic? ¿De acuerdo con el reclamante? Aun no lo aseguramos. No deben estar muy fundados jurídicamente los argumentos del jugador, aunque tenga en el fondo la razón de su parte. Ordóñez desearía quedar en libertad, y en tal caso el Madrid no le haría ascos. Pero hay dificultades para que el medio centro rojiblanco se salga con la suya, porque para enganchar al «metteur» del Athletic hay que saber latín. Y estar amenazado de no jugar durante dos años es para pensar.

Ha regresado Félix Pérez

Vigo, 1.—De su excursión a América ha desembarcado el futbolista madrileño Félix Pérez.

Dijo que al caer enfermo los delegados de la excursión le abandonaron, y el Racing le telegrafió suspendiéndole de sueldo.

En el expreso salió para Madrid. Félix Pérez regresa indignado con el proceder de sus amigos.

Varias noticias

Dicen de Barcelona que el Cataluña—equipo resultante de la unión del Gracia y el Europa—encuentra bastantes dificultades para su actuación futura, pues se dice que perderá el campo por falta de pago. Parece que las dificultades económicas son grandes, y es muy posible que el Cataluña no pueda acabar el campeonato regional.

—El Comité de competición de primera categoría de Cataluña ha descalificado y multado a los jugadores Arocha, del Barcelona, y Gauchía, del Palafrugell, a causa de un incidente mientras se celebraba la segunda parte del encuentro en el campo de las Cortes. A Gauchía se le ha impuesto un mes de descalificación y 200 pesetas de multa, y a Arocha una semana de suspensión.

—En Nueva York, para el día 10 de Octubre, se espera al equipo del Racing de Madrid, que jugará el 11 en el campo de Brooklyn; el 13, en el de Polo Grounds; el 15, contra el Hakaah, y el 18, en el Parque Astoria.

—El Barcelona, para salvar la crisis económica, comienza a utilizar los dos equipos que posee. Organizará partidos de fútbol todos los sábados, comenzando el próximo, en el que un equipo del Barcelona jugará contra la U. S. de Sans.

—En el partido celebrado el domingo en el campo de Almacenes Rodríguez entre el infantil del C. D. A. B. C. y el infantil del C. D. Cervantes, fué derrotado el primero por cuatro a uno. El buen juego y táctica desarrollados por los cervantinos les llevó a la vic-

toria. La alineación del Cervantes fué la siguiente:

Faro; Oltra, Salamanca; Torres, Muñoz, Kike; Aragónés, Gay, García, Cruz, Solera.

Los tantos fueron marcados por Solera y Cruz.

CARRERAS DE GALGOS

El campeonato de España

Se han abierto ya las inscripciones para el próximo campeonato de España de carreras de galgos, la prueba más importante del año. Los primeros inscritos son los siguientes: «Handy Ben», «Brown Dean», «Paramaita» y «Market Paddy».

Esta interesante prueba es para toda clase de galgos de cualquier categoría.

La primera eliminatoria se disputará en la segunda quincena de Noviembre.

Las pruebas del domingo

El domingo próximo se celebrará la primera reunión extraordinaria de otoño, para la que se ha seguido el plan de las anteriores jornadas de celebrar una final en la misma reunión. Se trata de la copa del marqués de Melin, para galgos de cuarta categoría.

Se han inscrito 40 galgos, divididos en cuatro eliminatorias, con 10 galgos cada una.

Las otras dos pruebas son una de tercera categoría, que cuenta con ocho inscripciones, y otra de cuarta categoría con obstáculos. En ésta debutarán cinco galgos.

EXCURSIONISMO

Los Amigos de la Montaña y la Gimnástica

Los Amigos de la Montaña celebrarán el domingo una excursión en «autocar» al Monasterio del Paular, haciendo el viaje de ida por los puertos de Navacerrada y Cotos, y el de vuelta por Rascacría y Lozoyuela. Inscripciones en Principe, 2.

El domingo celebrará la Gimnástica Española dos excursiones colectivas: una al Ventorillo y Puente del Descalzo (Fuenfría), y otra a la Pedraza del Manzanares.

NOTICIAS

Consorcio resinero.—La Junta liquidadora del suprimido Consorcio resinero, en sesión celebrada el martes, y a propuesta del vocal Sr. Martín Hurtado, representante de entidades propietarias de montes, acordó por unanimidad que se disuelva en definitiva, y con la mayor urgencia, este organismo, que fué creado por la Dictadura, a cuyo efecto se dispuso que se verificase en el plazo máximo de veinte días, y que a partir de primero de Octubre cesen en absoluto en el percibo de todos sus devengos los miembros de dicha Junta, que en lo sucesivo, hasta aprobar y presentar al Gobierno la liquidación, actuarán gratuitamente, debiendo desde igual fecha hacer el despedido del personal cuyos servicios sean innecesarios, sin perjuicio de que para darles un margen de tiempo para proporcionarse colocación, se abone la mensualidad de Octubre y las gratificaciones que se estimen justas por el comportamiento de cada caso.

Sindicato unico de Sanidad de Madrid.—Se comunica a todos los afiliados al Sindicato unico de Sanidad de Madrid que desde esta fecha ha quedado instalado en la travesía de Trujillos, número 3, y que las horas de secretaría serán de siete a nueve, todos los días laborables.

Casa de Toledo.—Esta Sociedad celebrará mañana sábado, de diez y media de la noche a la madrugada, un gran baile familiar en honor de los señores socios y sus familias, en su local, Arenal, 26.

Casa de Cuenca.—La juventud de este Centro celebrará mañana sábado un grandioso baile extraordinario en los salones del Ideal Rosales, desde las diez y media de la noche a la madrugada, a cuya fiesta quedan invitados todos los socios de los demás Centros regionales. Las invitaciones pueden recogerse en secretaría todos los días desde las siete y media, y mañana sábado, desde las diez de la noche, en las taquillas del Ideal.

Asociación Benéfica para Socorro de los pobres del distrito de la Inclusa.—Esta Asociación pone en conocimiento de los pobres del distrito de la Inclusa que, como en años anteriores, tiene organizada la enseñanza primaria gratuita para niños. Se admiten las instancias en las oficinas, Oso, 21, principal, de siete a nueve de la noche, hasta el día 8 del corriente.

La huelga de dependientes de comercio no está acordada

Por diversos conductos ha llegado a conocimiento de la Junta directiva de la Asociación General de Dependientes de Comercio y Empleados de Oficinas que circula el rumor de que la dependencia mercantil se declarará en huelga el día 6 del mes actual.

Como tal rumor desorienta a la opinión y a la dependencia, esta Directiva se cree en el deber de comunicar a todos que el rumor aludido es completamente falso, y que, si hubiese de llegarse al paro en defensa de los intereses de la dependencia, no se tomará tal determinación sin que antes la Asociación en pleno ratifique la confianza que los gremios reunidos aisladamente han otorgado a la Junta directiva para llegar, en caso de precisión absoluta, a decretar el paro en el comercio.—La Directiva.

BOLSA Y FINANZAS

LA SESION DE BOLSA DE AYER

Como era de esperar, el decreto sobre el pago de dobles, que en otro lugar insertamos, y que fué conocido en Bolsa antes de la sesión, produjo un efecto depresivo porque se consagra en él una teoría acomodaticia de los negocios en forma tal que más que la razón vale la fuerza.

Se refleja en los pocos valores industriales significados que se cotizan el ambiente de malestar a que aludimos.

Los fondos del Estado cortan el cupón en su mayoría y flojean algunos, como el Interior, los Amortizables de 1926 y 1927 libre, estando más animados el 4 por 100 de 1928. De las acciones bancarias el Banco de España celebra el decreto sobre las dobles con un duro de ventaja, cantidad bien pequeña por cierto en relación con el nublado que acaba de disipar. En cuanto a los valores industriales, Mengemor flojea tres enteros, y las Minas del Rif ceden 21. También Tabacos están más ofrecidos, pasando de 170,50 a 170,00.

El punto neurálgico de los Ferrocarriles encuentra sensibilizado, especialmente los Nortes, que abandonan de ocho a nueve pesetas, según sea al contado o a plazo. Los Tranvías siguen fortaleciéndose paulatinamente a favor de la mayor recaudación obtenida este año y los resultados satisfactorios de la junta de accionistas.

En cuanto a los Explosivos, abandonan siete pesetas al contado y 10 a fin de mes. Por lo visto, se les ha mojado la mecha.

Reina en el mercado del cambio el más asombroso desconcierto, y una prueba de ello se tiene en el hecho de que la peseta, con relación a dos monedas oro, sigue caminos distintos, subiendo con relación a los francos cinco céntimos y bajando 1,45 en relación con los suizos. La libra sube también 1,60 con relación a la peseta, y el dólar baja un cuarto de céntimo, a semejanza de esas moscas... por la paridad.

Se han cotizado a más de un cambio: Telefónica, preferentes, a 99,25-50; Alicante, fin de mes, a 199,00-200,00; Nortes, idem, a 263,00-69, y Explosivos, contado, a 520,00-515,00.

COTIZACIONES DEL 1 DE OCTUBRE DE 1931

4 por 100 Interior.—Series E, D, C, B, A y G y H, 60,25; todas s. c. 4 por 100 Exterior.—Serie F, 72,50, s. c.

5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series D, B y A, 80,00.

5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series D, C, B y A, 73,50.

5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, series C y A, 87,50; todas s. c.

5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series D, C y B, 87,50; todas s. c.; A, 88,00, s. c. Idem con impuesto, series D, C, B y A, 71,40.

3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series E, D, C, B y A, 71,75; todas s. c.

4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series F, E, D, C, B y A, 71,75; todas s. c.

4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, serie A, 78,75, s. c.

5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series C, B y A, 97,50; todas s. c.

Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Series A y B, 168,00, s. c.

Bonos Tesoro Fomento Industrial.—75,50.

5 por 100 Deuda ferroviaria.—Serie A, 84,75, s. c.

Ayuntamientos.—Madrid, 1868, 95,00; Mejoras urbanas, 1923, 80,75, sin cupón.

Garantía del Estado.—Tánger-Fez, 84,50.

Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 4 por 100, 78,00, s. c.; 5 por 100, 88,00; 6 por 100, 96,50; idem Crédito Local, 6 por 100, 74,00, s. c.; 6 por 100 interprovincial, 96,50, s. c.; Cédulas argentinas, 2,64.

Efectos públicos extranjeros.—Emp. argentino, 95,50.

Acciones.—Banco España, 501,00; Mengemor, 187,00; Compañía Telefónica, preferentes, 99,50; ordinarias, 105,00; Minas del Rif, nominativas, 197,00; Guindos, 475,00; C. A. Petróleos, 105,00; C. A. Tabacos, 170,00; Alicante, C., 199,00; F. C., 200,00; Nortes, C., 267,00; F. C., 269,00; Madrileña de Tranvías, C., 88,00; F. C., 83,00; Explosivos, C., 515,00; F. C., 515,00.

Obligaciones.—Gas Madrid, 6 por 100, 99,50, s. c.; Chade, 6 por 100, 102,00, s. c.; U. Eléctrica Madrileña, 5 por 100, 95,00; Telefónica, 5 1/2 por 100, 88,00, s. c.; Fábrica Mieres, 90,00; Norte, primera, 58,00, s. c.; idem quinta, 59,00; Alicante, primera, 256,00; Córdoba-Sevilla, 230,00; Especiales Almansa, 313,00.

Moneda extranjera.—Francos, 43,60; idem suizos, 217,95; idem belgas, 156,60; libras, 57,40; libras, 44,25; dólares, 11,0675; marcos oro, 2,645; escudos portugueses, 0,4066; pesos argentinos, 2,665; coronas noruegas, 2,50; idem suecas, 2,60; idem checas, 36,50; florines, 4,53.

OTRAS BOLSAS

Bolsa de Barcelona.—(Servicio del Banco Int. de Ind. y Com.).—Banco Hispano Colonial, 47,75; Ferrocarriles Norte, 53,50; Madrid a Zaragoza y Alicante, 40,00; Explosivos, 5,10; Soc. Esp. de Petróleos, 5,10; Obl. Norte, 3 por 100, primera, 55,75; idem, id., segunda, 54,00; Asturias, 3 por 100, primera, 54,75; idem, id., segunda y tercera, 54,50; Madrid a Zaragoza y Alicante, 3 1/2 por 100, primera, 53,75; idem, id., segunda, 48,00; idem, idem, tercera, 76,00; Ariza, serie E, 4 1/2 por 100, 60,50; idem, id. G, 6 por 100, 88,00; idem, id. H, 5 1/2 por 100, 73,25; Transatlántica, 6 por 100, 1920, 85,50.

Bolsa de Bilbao.—Explosivos, 520,00; Papelera, 127,50; Banco de España, 500,00; Ferroc. Alicante, 195,00; H. Española, 145,00.

Bolsa de París.—Renta francesa, 3 por 100 perpetua, 88,80; Alicante, primera, 545,00; Banco de Francia, 10.550,00; idem de París y Pays Bas, 1.470,00; idem de la U. Parisienne, 510,00; Crédit Lyonnais, 1.930,00; Crédit Com. de Francia, 725,00; Soc. Générale, 1.175,00; P. L. M., 1.320,00; Orléans, 1.342,00; Nord, 1.920,00; Wagons-Lits, 131,00; Soc. Gén. d'Electricité, 2.210,00; Peñarroya, 327,00; Riotinto, 1.645,00; Asturiana de Minas, 1.500,00; Unión y Fénix, 1.490,00; De Beers, ordinarias, 288,00; Royal Dutch, 14.100,00; The Lautaro Nitrate Co., 76,00; Kuhlman, 375,00; nuevas, 13.700,00; Caoutchoucs Financ., 55 1/2; Viscose Française, 5.000,00; Soie de Tubice, ordinarias, 187,00; Portug. de Tabacos, 131,00; pesetas, 228,00; libras, 100,00; dólares, 25,39; francos belgas, 355,00; idem suizos, 497,00; libras, 127,75; florines, 102,50.

Bolsa de Londres.—Chade, 10,50; Hidro Electric, 12,00; Snia Viscosa, 6,25; Empréstito guerra, 94,25; Consol. inglés 2 1/2 por 100, 93,25; Argentina Rescib., 56,00; Cédulas argentinas, 27,00; pesetas, 44,12; francos, 100,00; idem suizos, 20,12; dólares, 3,945; libras, 77,50; florines, 9,78; coronas noruegas, 17,75; idem danesas, 17,75; marcos, 16,93; pesos argentinos, 32,50.

Bolsa de Bruselas.—Banco Belge pour l'Étr., 650,00; idem de Bruselas, 690,00; Sofina, ordinarias, 11.000,00; Asturiana de Minas, 195,00; Barcelona Traction, 317 1/2; Brazilian, 342 1/2.

Bolsa de Milán.—Renta italiana 3 1/2 por 100, 72,10; Consol. italiano 5 por 100, 90,59; Banco de Italia, 1.410,00; Banca Com. Italiana, 1.308,00; Banco di Roma, 166,00; Naveg. Gen. Ital., 367,00; Montecatini, 137,00; F. I. A. T., 167,00; Adriática, 172,00; Soc. Ital. Pirelli, 597,00.

Bolsa de Zurich.—Chade, A, B y C, 865,00 (paridad, 374,50); idem, D, 165,00 (paridad, 357,20); idem, E, 155,00 (paridad, 335,55); idem, bonos, 36,00 (paridad, 77,95); Sevilla-na, 115,00 (paridad, 49,80); cédulas argentinas, 50,00 (paridad, 2,43); pesetas, 46,00; libras, 20,00; dólares, 5,1025; marcos, 1,20; francos, 20,11; libras, 25,75.

Bolsa de Nueva York.—Nat. City Bank Bid, Price, 50,00; Inter. Tel. and Tel., 16 1/8; Pensilv. Rail., 32 1/4; Atchinson-Topeka, 83 1/4; Radio Corporat., 13,00; Standard Oil N. Y., 30 1/4; Electric Bond Co., 19,00; American Telegr. and Telephone, 132 1/2; pesetas, 9,00; francos, 3,94; libras, 3,95; francos suizos, 19,63; libras, 5,16; florines, 40,39; marcos, 23,58.

INFORMACION FINANCIERA

Liquidación provisional

La Junta Sindical ha dispuesto la nivelación de las operaciones concertadas en acciones de Mengemor, a fin de mes, al cambio de 187,00.

Tercer Congreso Nacional del Transporte Urbano e Interurbano

El sábado, 3 de los corrientes, en la Casa del Pueblo de Madrid (Salón grande) y hora de la tarde y media de la noche, darán comienzo las tareas del III Congreso Nacional de la Federación del Transporte Urbano e Interurbano de España.

Este III Congreso ofrece ser de gran interés, tanto por el número de delegados que a él ha de asistir, pasando en los momentos de mandar esta nota a la Prensa, de ochenta el número de credenciales de delegados, recibidas por el Comité nacional, representando estas delegaciones un total de federados 18.000.

Otro de los aspectos de gran interés de este Congreso ha de ofrecerlo los temas a discutir en orden a los ya publicados en la Memoria, y todos ellos conocidos de las Secciones.

También queremos hacer saber por la presente nota a los camaradas del transporte residentes en Madrid que la entrada al Salón para presenciar las sesiones habrá de ser mediante invitación, a cuyo fin el Comité ha hecho unas tarjetas, que entregará a los Comités de las Secciones de Madrid, para que éstas las distribuyan entre los asociados, advirtiendo que dado el reducido número de localidades disponible no será posible satisfacer los anhelos de nuestros compañeros, lo que así nos cumple advertir para evitar torcidas interpretaciones.

AIRE LIBRE

EL HEROICO VETERANO DEL FUTBOL

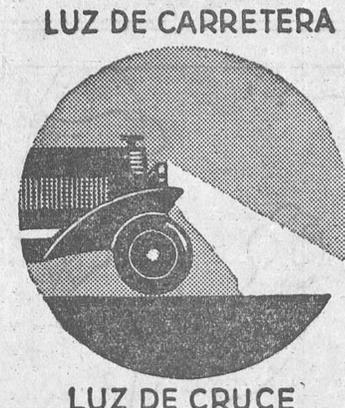
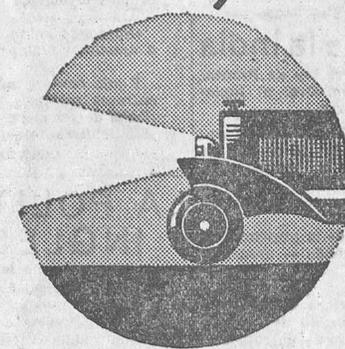
Nos parece muy bien que el Madrid y José María Peña hayan llegado a un acuerdo que permite al gran medio internacional continuar en las filas blancas. Ni por un momento dudamos de esta solución, porque conocemos a Peña y conocemos a los actuales directivos del Madrid. Verdad es que el Club madrileño arrastra muchas obligaciones y que ha de mirar con detenimiento todas las cosas, midiendo el pro y el contra. Pero también es verdad que Peña, por su hombría de bien, por su deportividad probada siempre, por su amor propio y por las tardes de gloria que ha dado al fútbol español, era acreedor a un trato especial.

Además, todavía hay energías y músculos en el veterano luchador, uno de los futbolistas que mejor se conservan. Se ha exagerado un poco su decaimiento físico. Desde luego, puede que no esté en las mismas condiciones de antaño, cuando él solo era capaz de empujar materialmente a su equipo hacia la portería adversaria por el influjo de su formidable energía. La temporada última no le fué propicia. Cierto. Pero no olvidemos las circunstancias precarias que atravesó el Madrid y que no eran las ideales para evitar la cuesta abajo de un jugador de facultades que se veía abandonado de todo apoyo en el campo, delante y detrás, en los delanteros y en la defensa, cuando más necesitado estaba de ayuda.

Recordemos que empezó muy bien para que su declinar no tenga justificación. Que comenzó muy bien y que terminó lo mismo. En los últimos meses de 1930, Peña era el Peña de siempre, el medio todo nervio y vigor, codicia y empuje. Había que verlo en Oporto, el 30 de Noviembre, llenando con su figura el stadium de Ameal, mientras fracasaban ruidosamente los restantes jugadores que envió España. No hubo nada en aquel partido con los portugueses; no hubo nada saliente, destacado y eficaz, que no fuera realizado por el viejo gladiador, que ante el desacierto del ataque—una línea en la que figuraron Lafuente, Regueiro, Golburu unos minutos, Lazcano, Chirri y Gorostiza—tuvo el instante de inspiración necesario para marcar el único goal de cierto cabezazo al remate de un córner.

Después... Sí, en franco declive para emmendarse al final. Pero aun hay fuerzas en Peña para soportar los ataques de la juventud triunfante que irrumpió en el Madrid. Y si así no fuera, el Club blanco no se arrepentiría de haber procedido noblemente con un jugador prototipo siempre de la nobleza deportiva; con un jugador que después del gran Ricardo es el que más veces representó a España internacionalmente, y al que el mundo del balón no haría nada de más tributándole un homenaje al par espiritual y práctico, reflejo exacto de la figura que se debía agasajar.—Friki.

Protéjase a si mismo y al público



usando buenas luces en su coche. Emplee Vd. solo lámparas Osram-Bilux en sus faros. Con lámparas Osram-Bilux se evita el deslumbramiento.

CONSULTE A LOS DEPOSITARIOS OSRAM

OSRAM-BILUX PARA FAROS

EL PROBLEMA RELIGIOSO POR VIA DE INTRODUCCION

Es la gloria de la República española el haber planteado ineludiblemente las grandes cuestiones nacionales que la monarquía esquivaba por sistema.

en el fondo, no es preciso sentir aversión a la fe religiosa para abogar por algo como lo consignado en el proyecto de Constitución.

LOS ENEMIGOS DE LA REPUBLICA

La visita de don Alfonso a su primo don Jaime

Los monárquicos andaluces ayudan a conspirar.—Apelación al patriotismo.—"Lo patriótico es no conspirar"

Don Jaime de Borbón ha ido de viaje a su juventud en los hoteles de Europa. Andariego, solitario, bohemio por temperamento, le gustó, una vez muerto su padre, que le dieran en los hoteles el tratamiento de majestad.

Parece ser—así nos lo aseguran— que expuso una falsa situación de España. La demagogia, dueña del país. Negado el derecho de propiedad. La autoridad, despreciada, y la anarquía, dueña de la situación.

CONFLICTO ABSURDO

¿Por donde irá la procesión?

Zamora, 1.—Ante la efervescencia que ha originado en determinados elementos la autorización gubernativa para que la imagen de la Virgen del Tránsito salga procesionalmente el próximo domingo por las principales calles, el Ayuntamiento ha acordado elevar al gobernador una instancia, suscrita por concejales de diversos matices, solicitando que se reduzca el itinerario de la procesión, en evitación de posibles incidentes.

Como D. Jaime no respondiera, le dijo: —Yo quiero saber tu opinión y contar con tu ayuda. No se trata de recuperar un trono ni de aspirar a la corona. Se trata de salvar a España. Por eso yo vengo a apelar a tu patriotismo...

LA SUBCOMISION DE TERRORISMO

COLISION EN BILBAO

Entre nacionalistas y socialistas

Bilbao, 1.—Al regresar del barrio de la Cuadra con dirección a Sodupe, y después de haber estado en una romería, discutieron sobre cuestiones políticas un grupo de nacionalistas y otro de socialistas.

La Cámara interpreta este deseo de libertad campestre como una consecuencia del título agrarista que los enmascara. Pero nosotros tenemos nuestras dudas. El campo interesa a esos caballeros mucho menos que las sacristías. ¿Por qué, señor, quedarán reunidos en el campo? Como no sea por los pastos... Sirval.

LA SUBCOMISION DE TERRORISMO

Un avión atropella a un chofer

Monforte, 1.—A mediodía llegó a este aeródromo un aeroplano procedente de la base de León.

Don Carlos Blanco y el general Bermúdez de Castro. A las seis de la tarde prestó su declaración el ex presidente de la propia Comisión de Responsabilidades D. Carlos Blanco. (Su dimisión fue presentada ante la Cámara, que será quien decida en definitiva.)

M. Charles Henry

Ha llegado a Madrid el jefe del gabinete del presidente del Consejo de ministros francés, M. Charles Henry, que, como redactor de "L'Ere Nouvelle" viene a estudiar el interesante momento político por que atraviesa España.

HUELLA DE LA SESION

Terminada la votación que concede el derecho electoral a la mujer, el Sr. Guerra del Río yergue su larga figura y vaticina: —Las Cortes próximas las veréis presididas por el Sr. Estévez.

Uno entonces imagina a todas estas señoras gordas que han llenado hoy las tribunas para ver «en qué queda» el debate de sus derechos, sentadas en los escaños junto a muchos Sres. Madariagas, muchos Beunzas, muchos canónigos de Burgos, todos los canónigos de Burgos, y los de Toledo, y los de todas las catedrales españolas, presididos por la leve humanidad cándida del Sr. Estévez.

La lucha será, pues, no entre irreligiosidad y religión, sino entre una modalidad caduca de la religión y otra perenne, siempre fresca, eternamente vital.

La señora Kent no está conforme. La señorita Kent, tan ardorosa defensora como la señorita Campoamor de los derechos femeninos, se muestra más cercana a la verdadera doctrina.

«Con arreglo a nuestros principios os negamos la libertad, y os la exigimos con arreglo a los vuestros.»

«Comoda norma con la que «siempre toca».

Bastaría repasar el «Diario de Sesiones» para ver que las palabras libertad y derecho no han sonado en ningún banco con tanta frecuencia como en los del agrarismo. Vueltas las tomas, todos los derechos y libertades les parecen preciosos.

«Iba esta tarde el debate por el derecho de asociación. Los cavernícolas prestaban una atención extremada. El Sr. Ballester tropieza con dos palabras inconvenientes: «aire libre». El dictamen propone que cuando las reuniones sean al aire libre necesitan autorización. Pero con ello no parece querer limitarse sino las reuniones en la vía pública.

El Sr. Ballester opina que se deben excluir también de tal traba las reuniones en lugar cerrado, aunque estén a cielo descubierta. Los agraristas entonces: —Y las que se celebren en el campo!

«Iba esta tarde el debate por el derecho de asociación. Los cavernícolas prestaban una atención extremada. El Sr. Ballester tropieza con dos palabras inconvenientes: «aire libre». El dictamen propone que cuando las reuniones sean al aire libre necesitan autorización. Pero con ello no parece querer limitarse sino las reuniones en la vía pública.

El Sr. Ballester opina que se deben excluir también de tal traba las reuniones en lugar cerrado, aunque estén a cielo descubierta. Los agraristas entonces: —Y las que se celebren en el campo!

«Iba esta tarde el debate por el derecho de asociación. Los cavernícolas prestaban una atención extremada. El Sr. Ballester tropieza con dos palabras inconvenientes: «aire libre». El dictamen propone que cuando las reuniones sean al aire libre necesitan autorización. Pero con ello no parece querer limitarse sino las reuniones en la vía pública.

El Sr. Ballester opina que se deben excluir también de tal traba las reuniones en lugar cerrado, aunque estén a cielo descubierta. Los agraristas entonces: —Y las que se celebren en el campo!

«Iba esta tarde el debate por el derecho de asociación. Los cavernícolas prestaban una atención extremada. El Sr. Ballester tropieza con dos palabras inconvenientes: «aire libre». El dictamen propone que cuando las reuniones sean al aire libre necesitan autorización. Pero con ello no parece querer limitarse sino las reuniones en la vía pública.

El Sr. Ballester opina que se deben excluir también de tal traba las reuniones en lugar cerrado, aunque estén a cielo descubierta. Los agraristas entonces: —Y las que se celebren en el campo!

«Iba esta tarde el debate por el derecho de asociación. Los cavernícolas prestaban una atención extremada. El Sr. Ballester tropieza con dos palabras inconvenientes: «aire libre». El dictamen propone que cuando las reuniones sean al aire libre necesitan autorización. Pero con ello no parece querer limitarse sino las reuniones en la vía pública.

El Sr. Ballester opina que se deben excluir también de tal traba las reuniones en lugar cerrado, aunque estén a cielo descubierta. Los agraristas entonces: —Y las que se celebren en el campo!

«Iba esta tarde el debate por el derecho de asociación. Los cavernícolas prestaban una atención extremada. El Sr. Ballester tropieza con dos palabras inconvenientes: «aire libre». El dictamen propone que cuando las reuniones sean al aire libre necesitan autorización. Pero con ello no parece querer limitarse sino las reuniones en la vía pública.

El Sr. Ballester opina que se deben excluir también de tal traba las reuniones en lugar cerrado, aunque estén a cielo descubierta. Los agraristas entonces: —Y las que se celebren en el campo!

«Iba esta tarde el debate por el derecho de asociación. Los cavernícolas prestaban una atención extremada. El Sr. Ballester tropieza con dos palabras inconvenientes: «aire libre». El dictamen propone que cuando las reuniones sean al aire libre necesitan autorización. Pero con ello no parece querer limitarse sino las reuniones en la vía pública.

El Sr. Ballester opina que se deben excluir también de tal traba las reuniones en lugar cerrado, aunque estén a cielo descubierta. Los agraristas entonces: —Y las que se celebren en el campo!

«Iba esta tarde el debate por el derecho de asociación. Los cavernícolas prestaban una atención extremada. El Sr. Ballester tropieza con dos palabras inconvenientes: «aire libre». El dictamen propone que cuando las reuniones sean al aire libre necesitan autorización. Pero con ello no parece querer limitarse sino las reuniones en la vía pública.

El Sr. Ballester opina que se deben excluir también de tal traba las reuniones en lugar cerrado, aunque estén a cielo descubierta. Los agraristas entonces: —Y las que se celebren en el campo!

«Iba esta tarde el debate por el derecho de asociación. Los cavernícolas prestaban una atención extremada. El Sr. Ballester tropieza con dos palabras inconvenientes: «aire libre». El dictamen propone que cuando las reuniones sean al aire libre necesitan autorización. Pero con ello no parece querer limitarse sino las reuniones en la vía pública.

El Sr. Ballester opina que se deben excluir también de tal traba las reuniones en lugar cerrado, aunque estén a cielo descubierta. Los agraristas entonces: —Y las que se celebren en el campo!

«Iba esta tarde el debate por el derecho de asociación. Los cavernícolas prestaban una atención extremada. El Sr. Ballester tropieza con dos palabras inconvenientes: «aire libre». El dictamen propone que cuando las reuniones sean al aire libre necesitan autorización. Pero con ello no parece querer limitarse sino las reuniones en la vía pública.

El Sr. Ballester opina que se deben excluir también de tal traba las reuniones en lugar cerrado, aunque estén a cielo descubierta. Los agraristas entonces: —Y las que se celebren en el campo!

«Iba esta tarde el debate por el derecho de asociación. Los cavernícolas prestaban una atención extremada. El Sr. Ballester tropieza con dos palabras inconvenientes: «aire libre». El dictamen propone que cuando las reuniones sean al aire libre necesitan autorización. Pero con ello no parece querer limitarse sino las reuniones en la vía pública.

UNA CONQUISTA DE LA MUJER... Y DE LAS DERECHAS

LOS VOTOS DE LAS DEVOTAS

Mala jornada la de ayer para la República. Concesión del voto a la mujer. El acuerdo fué tomado en la Cámara Constituyente por la suma de los sufragios de los dos extremos del Parlamento —socialistas y católicos, con hábito y sin él—, extremos que se tocaron para coincidir en que la mujer sea, además de elegible, electora. Las dos diputadas constituyentes estuvieron en desacuerdo. Clara Campoamor, ávida de leyes progresivas, defendió con denuesto la conquista femenina y la votó con entusiasmo. Victoria Kent, reflexiva y cauta, no se dejó atraer por el espejuelo de un nuevo avance feminista, y opuso un «no» rotundo a la concesión que se otorgaba a la mujer.

Los socialistas votaron de espaldas a la realidad y fieles a sus ideales; los católicos, de cara a ella y por conveniencia. Los primeros creyeron servir a la República proporcionándole un nuevo elemento de progreso; los católicos sabían muy bien el daño que se infería al régimen republicano al entregar hoy a la mujer el arma del sufragio.

No somos enemigos de la concesión del voto a la mujer; estimamos que debe concedérsele ese derecho de ciudadanía, pero a su tiempo; pasados cinco años, diez, veinte, los que sean necesarios para la total transformación de la sociedad española; cuando nuestras mujeres se hallen redimidas de la vida de esclavitud a que hoy están sometidas; cuando libres de prejuicios, de escrúpulos, de supersticiones, de sugestiones, dejen de ser sumisas penitentes, temerosas de Dios y de sus representantes en la tierra, y vean independizada su conciencia.

La mujer española, en general, por sus condiciones de vida, por su educación, por los limitados horizontes de su apagada existencia, tiene su consuelo en la fe religiosa, su esperanza en la oración, su refugio en la iglesia. En el confesionario hallan muchas veces disculpa pecados que no se perdonan en el hogar y que la sociedad condena implacable. ¿Quién puede negar la influencia en el espíritu de la mujer de la religión que la consuela en sus tribulaciones, de la fe divina que la conforta en su debilidad y del confesor que, ajeno a los vínculos del parentesco y a las normas sociales, la libra sin dificultad del pecado que agobia su conciencia?

Ayer el Parlamento dió a las derechas un número considerable de votos; como las hembras son muchísimas más que los varones, puede decirse que le concedió la mayoría de los sufragios. Incomprendible regalo en una Cámara republicana. Y esto sin contar los votos masculinos que han de sumar a los suyos las mujeres en los hogares, donde ejercen la misma influencia, y que ni de-

dictadores y sin reyes bajo el Guadarrama. Os pedimos el voto para él. ¡Acabad con los vestigios del pasado! Votad a D. Manuel Bartolomé Cossío! —Julión Besteiro Fernández, Manuel Cordero Pérez, Andrés Sabarrit Colomer, José Sánchez Banús, Andrés Ovejero Bustamante, Trifón Gómez San José, Francisco Largo Caballero, Felipe Sánchez Román, César Juarros Ortega, Melchor Marial, Pedro Rico López, Luis de Tapia, Alejandro Lerroux, Luis Bello, Roberto Castroviejo Sanz.

LA CIRCULACION

Un niño gravemente herido

En la calle de Alcalá, frente a la de Claudio Coello, fué atropellado por el automóvil 35.934 M. el niño de tres años Cristóbal Méndez-Vigo, que vive en Velázquez, 24.

La criatura resultó con lesiones de pronóstico reservado, de las que recibió asistencia facultativa en la Casa de socorro, desde la que fué trasladado a su domicilio.

EN ZARAGOZA

Un muerto y un herido por atropello

Zaragoza, 1.—Al cruzar el puente de Piedra sobre el río Ebro un autocamión militar del Parque de Artillería, conducido por el teniente D. Pedro García Quesada, atropelló a los conductores de una galera, Luciano Gil Cámara, de cuarenta y siete años, y Cesáreo Donato Salvador, de veintiocho.

Luciano falleció en el hospital a consecuencia de las gravísimas heridas sufridas, y Cesáreo se encuentra en grave estado. El teniente conductor del autocamión ha sido arrestado.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

LAS CORTES CONSTITUYENTES

El Parlamento acordó ayer conceder el voto a las mujeres

Sesión del 1 de Octubre

Se abre la sesión a las cinco menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Besteiro.

En el banco azul, los Sres. Alcalá Zamora, De los Ríos y Largo Caballero.

Se aprueba el acta de la anterior.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba el dictamen sobre el proyecto de ley concediendo una pensión a la hija de D. José Náñez.

La Constitución.—El voto a la mujer

Continúa el debate del proyecto de Constitución.

El Sr. VIDARTE consume un turno en contra del artículo 34.

Está conforme con la concesión del voto a la mujer; pero no lo está con la rectificación que la Comisión ha hecho elevando a veintitrés años la edad para ser elector.

Manifiesta que en países progresivos se da un predominio a la juventud en la vida pública, y a la manera más eficaz de hacerlo es incorporar al Cuerpo electoral.

Así lo ha entendido Alemania, que ha otorgado el voto a los jóvenes de veintidós años.

Advierte que esa juventud es uno de los elementos nacionales que más han puesto para lograr el advenimiento de la República.

Rechaza el argumento en contra de que la mayoría de edad en España es de veintitrés años, pues estamos haciendo una Constitución nueva, y a ella deben en lo sucesivo supeditarse las demás leyes.

Tampoco acepta el argumento del servicio militar, porque no cree que la disciplina se relaje porque se haga profesión de una determinada idea política.

El Sr. SAMPER le contesta para mantener el dictamen en nombre de la Comisión.

La señorita Kent estima poco oportuna la concesión del voto

La señorita KENT dice que se levanta para decir en la Cámara que por la salud de la República hoy se debe aplazar la concesión del voto a la mujer.

Hace protestas de republicanismo y agrega que lo que ha de hacerse es despertar la conciencia popular femenina.

No se trata de una cuestión de capacidad, sino de oportunidad. Hay que hacerle ver a la mujer que la República ha traído a España lo que no trajo la monarquía: esas veinte mil escuelas, esos laboratorios, esas Universidades.

Cuando pasen unos años y la mujer haya visto todo eso será más republicana.

Si las mujeres españolas hubieran pasado todas por un período universitario que las hubiese preparado, yo sería la primera en pedir el voto para ella.

En cambio, Clara Campoamor defiende el otorgamiento

La señorita CAMPOAMOR le contesta y dice que comprende la tortura del espíritu de la señorita Kent al tener que negar la capacidad de la mujer.

Cree que habrá recordado a Anatole France cuando hablaba de los que habían llegado al Parlamento para negar a los suyos.

Recuerda que las mujeres fueron las que nutrieron las manifestaciones contra la guerra de Cuba en Zaragoza y en pro de las responsabilidades en el Ateneo madrileño.

No comprende por qué han de ser necesarios varios años de República para dar el voto a la mujer, y considera un error político negárselo.

Ante las interrupciones de algunos diputados, dice que su naturaleza y su fe la obligan a defender con tesón el derecho de la mujer.

Se ha hablado aquí, como caso de espionaje, el de la telefonista de Ayerbe. Pues frente a él se puede poner el de Mariana Pineda.

Recuerda las palabras de Víctor Considerant, en Francia, cuando afirmaba que una Constitución que concedía el voto al mendigo y al analfabeto no se lo puede negar a la mujer.

Lee datos estadísticos demostrativos de que el analfabetismo ha disminuido más en la mujer que en el hombre.

No olvidéis—les dice a los diputados—que no sois hijos de varón tan sólo. (Risas.) Sois el producto de la ecuación, y, por lo tanto, no podéis hablar de incapacidad al referiros a la mujer.

Insiste en que es un error rechazar una fuerza nueva que se quiere incorporar a la República, pues se irá si se la rechaza a otros sectores. (Aplausos.)

Los radicales discuten sólo la oportunidad

El Sr. GUERRA DEL RÍO dice que el asunto que se discute es de mucha importancia para las más importantes minorías.

Elogia a Clara Campoamor, que pertenece al partido radical y comprende la situación en que se encuentra.

Lo que no comprende es el salto de trampolín de algunos republicanos en este asunto dan ha-

cia los socialistas. (El Sr. CASTRILLO protesta.)

Dice que los radicales tienen en su ideario la igualdad de derechos del hombre y de la mujer; pero no consideran hoy oportuno votar este derecho.

Advierte que en realidad el artículo está suprimido porque los socialistas han de mantenerse en lo que ya han votado respecto a los dos extremos que contiene, y lo mismo harán los demás sectores.

Pide que se retire el artículo para darle una redacción que recoja las aspiraciones de la mayoría republicana de la Cámara.

El Sr. JIMENEZ DE ASUA: La Comisión mantiene íntegro el dictamen.

El Sr. GUERRA DEL RÍO: Pues los radicales votaremos contra el dictamen. Los socialistas hacen bien en mantener el voto de la mujer, porque lo tienen en sus organizaciones; pero la República necesita de la clase media, y por vergüenza para ella, en esa clase media la mujer está fanatizada y no siente la República. (Aplausos de los radicales.)

Los socialistas, favorables al voto El Sr. OVEJERO explica su voto, pues dice que en la «minoría de cinco» a que pertenece cada uno tiene su criterio.

Dice que el hubiera presentado una enmienda pidiendo que se concediera el voto no a todas las mujeres, sino sólo a las mujeres trabajadoras. (Aplausos en unos lados y rumores en otros.)

Significando que la representación femenina que hay en estas Cortes demuestra que la mujer está capacitada.

Para la segunda legislatura deben venir al Parlamento republicano las mujeres que se hayan emancipado del confesionario.

Comprende los temores de los republicanos, abocados a ser Gobierno en breve; pero este temor no lo tienen los socialistas, porque las derrotas de hoy no les importan si tienen seguro el triunfo de mañana. (Rumores y voces de «¡Muchas gracias!»)

Los socialistas—dice—no tendremos para las mujeres galanterías de antaño, que pertenecen a los tiempos caballerescos; tendremos respeto a vuestros derechos y os llamaremos compañeras. (Aplausos y rumores.)

Castrovido vota contra el criterio de su minoría y a favor del voto femenino

El Sr. CASTROVIDO dice que va a votar contra el criterio de la minoría. Agrega que ya recabó libertad para tras cosas: que la República sea federal, que se conceda el voto a la mujer y que se disuelvan las Ordenes religiosas y se nacionalicen sus bienes.

Estima que el voto a la mujer ha de concederse inmediatamente, y no se explica el temor de la señorita Kent y sus correligionarios. Para compensar a la mujer con la República hay que darle el voto. ¿Cómo queremos sacarla de la iglesia si no la incorporamos a nuestra vida? ¿Por qué está en las cofradías y en las iglesias? Porque allí se le concede beligerancia y se le deja hablar y mangonear.

(Una VOZ: Y toma chocolate.) Sí, y toma chocolate también. (Risas.)

Anuncia que votará el dictamen, separándose del criterio de su minoría de Acción republicana. (Aplausos de los socialistas.)

El Sr. COMPANYS dice que la minoría no hace de esto cuestión cerrada, y por lo tanto cada diputado votará lo que estime mejor; pero él votará a favor del dictamen.

No comprende que el Sr. Guerra del Río considere a los que votan el dictamen insensatos e incapaces.

El Sr. GUERRA DEL RÍO: Entre Pinto y Valdemoro. (Grandes protestas.)

El Sr. COMPANYS: Ya sé que toda España no es Cataluña; pero yo os digo que en Cataluña el voto de la mujer será favorable a la República.

(VOCES: A la catalana. Ligero barullo.)

Creo que si se otorga el voto a la mujer habrá muchas sorpresas para los que piensan en ciertos temores.

Una propuesta para que se vote el artículo en dos partes

El Sr. DE FRANCISCO pide que el artículo se vote en dos partes. El PRESIDENTE acoge con benevolencia la propuesta.

El Sr. GUERRA DEL RÍO cree que no es reglamentaria la separación.

Además se dará una repetición de las dos votaciones de ayer al votar la enmienda que fué dividida, ya que hay que esperar que se mantengan todos en su criterio.

Creo, pues, que no hay más camino que retirar el artículo para redactarlo nuevamente.

El PRESIDENTE insiste en mantener la posibilidad de dividir el artículo.

El Sr. GALARZA opina como el Sr. Guerra del Río. Agrega que para los radicales socialistas no hay problema, porque son enemigos de los veintitrés años y del voto de la mujer, y por consiguiente votarán contra el artículo; pero comprenda la actitud de los socialistas, a los que advierte que han

de ver que se trata de votar la totalidad del artículo, y lo reglamentario es hacerlo de una vez.

Rechaza el criterio de limitar el derecho de voto a la mujer trabajadora, pues éste debe ser patrimonio de todos.

A petición del Sr. GUERRA DEL RÍO se lee el artículo 34 del reglamento, que dispone la votación en la totalidad.

A pesar de esto, el PRESIDENTE mantiene la petición de los socialistas y la pone a votación ordinaria.

Queda desechada por 141 votos contra 106, y por tanto el artículo se votará en su totalidad.

Se procede a votación nominal. Se concede el voto a las mujeres

Queda aprobado el artículo por 160 votos contra 121, y en su consecuencia se señala la edad de veintitrés años para emitir el voto y se concede éste a la mujer.

El Sr. CARRASCO FORMIGUERA se felicita del resultado de la votación y añade que cree que se ha votado por la República. (VOCES: ¡No, no! Aquí venimos a salvar la República, que está por encima de las mujeres.)

En un régimen democrático no se puede negar el derecho del voto a la mujer. (Se reproducen las protestas y las voces, y el PRESIDENTE le ruega que no resucite la cuestión.)

Significando que las mujeres, como los hombres, aunque sean católicos sean republicanos.

No admite que aquí se den patentes de republicanismo a nadie. Reconoce que muchas veces con el título de la religión se ha sido intolerante; pero hay que reconocer que los católicos tienen derecho a la vida.

Varios diputados explican su voto El Sr. FRANCO dice que las mujeres han puesto tanto como los hombres para traer la República, y, además, el pacifismo será un hecho cuando las mujeres sean iguales en todo a los hombres.

Agrega que si se quiere cerrar el paso al clericalismo, medios hay en los artículos de la Constitución que van a discutirse para ello.

Un DIPUTADO: ¡No lo harán! El Sr. RICO también explica su voto.

El Sr. BUYLLA también explica el suyo.

Contra las componendas El Sr. GALARZA anuncia que la minoría radical socialista no asistirá a ninguna reunión de jefes de minorías para tratar de los artículos relativos a la cuestión religiosa y votarán los que figuran en el dictamen sin la menor modificación. (Muy bien y aplausos de socialistas y radicales socialistas. Protestas en otros lados.)

El PRESIDENTE: No podemos continuar dedicando la tarde a comentarios, y ya basta de explicaciones del voto.

La prestación personal Se pone a discusión el artículo 35.

El Sr. GARCÍA VALDECASAS apoya un voto particular concebido en estos términos: «La lealtad y obediencia al Estado es el deber primordial de todo español. El Estado podrá exigir de todo ciudadano su prestación personal. Las leyes fijarán las condiciones del servicio militar y las restricciones en este último de los derechos declarados en la Constitución.»

Después de una breve respuesta del Sr. SAMPER queda rechazado.

Se acepta una enmienda del señor SANCHEZ ARJONA substituyendo la palabra «Parlamento» por la de «Cortes», y se aprueba el artículo 35.

El derecho de reunión y de manifestación

El Sr. PALET apoya una enmienda al art. 36, en la que se solicita para celebrar reuniones al aire libre sea necesario el permiso previo de la autoridad, salvo para fines electorales, en toda clase de comicios, con sujeción, en este caso, a las normas que establecerá la ley tan sólo para garantizar la prelación en el uso de este derecho y el trámite normal en las vías públicas.

El Sr. CASTRILLO le contesta, y después de rectificar el Sr. PALET se rechaza la enmienda.

Se acepta una enmienda de la señorita Kent, en la que se propone que a la palabra «reunión» se añada la de «manifestación» en los dos párrafos del artículo.

Se aplaza la aprobación del artículo para redactarlo nuevamente.

El Sr. CASTRILLO retira un voto particular al art. 37, y se rechaza una enmienda del Sr. CORNIDE.

Se lee la nueva redacción del art. 36. El primer párrafo queda igual, y el segundo queda así: «Una ley especial regulará el derecho de reunión y manifestación.»

Se promueve un debate sobre el significado de «lugar cerrado» y «aire libre».

Los Sres. GALARZA, BALLESTER y PALET quieren que se concrete bien, para que no haya lugar a dudas, si un lugar cerrado por una valla es o no «aire libre».

El Sr. BARRIOBERO estima que no lo es. Se aprueba el artículo con la nueva redacción.

Las Asociaciones

El Sr. PALET apoya una enmienda al art. 37, relacionada con la obligación de las Asociaciones a inscribirse en el registro público correspondiente.

Pide que las Asociaciones se rijan democráticamente y que las autoridades amparen los derechos de los asociados.

Pide también que los nombramientos de los cargos directivos y los acuerdos de trascendencia sean por votación secreta.

El Sr. CASTRILLO le contesta que estas minuciosidades no pueden consignarse en la Constitución y que su sitio adecuado será la ley de Asociaciones.

Se desecha la enmienda. También se desecha otra del señor Iranzo, y se aprueba el artículo 37.

Al art. 38 apoya una enmienda el Sr. MOYA MARTINEZ para que los extranjeros no puedan ejercer en España cargo alguno que lleve aneja autoridad o jurisdicción, salvo los casos de Convenio internacional y los que prevé la ley especial a que se refiere el art. 24.

La COMISION no la acepta, y la Cámara la rechaza en votación ordinaria por 90 votos contra 78.

Se aprueba el artículo.

La opinión política y la sindicación de los funcionarios

Se discute el art. 39, en el que se pasa a ser dictamen un voto particular del Sr. Botella, en el que se propone lo siguiente:

«No se podrá perseguir a ningún funcionario público por sus opiniones políticas, religiosas o sobre el régimen social, manifestadas con arreglo a las leyes.»

Los funcionarios encargados de la gestión de servicios públicos tendrán derecho de sindicarse en las propias condiciones y bajo las mismas leyes que los demás trabajadores. Sus organizaciones sindicales podrán tener en los servicios públicos a su cargo aquella intervención en su dirección y explotación que puedan facilitar su mejoramiento. Una ley especial regulará el derecho a la huelga de estos funcionarios, garantizando los intereses del servicio público.

Los funcionarios públicos investidos de autoridad no podrán ejercer el derecho del párrafo anterior; pero si en todo caso el de asociarse para la defensa de lo que las leyes les concedan.

Podrán recurrir ante los Tribunales contra las decisiones superiores.»

Se rechaza un voto particular del Sr. Castriño, y se suspende.

ESTAMPA

EL EJERCITO Y LA PENA DE MUERTE

Del debate en las Cortes Constituyentes sobre la pena de muerte se deduce:

Primero. Que la sociedad puede defenderse sin necesidad de aplicar el terrible castigo. La sociedad posee un perfecto mecanismo defensivo sin incluir en él la pena capital. Puede defenderse contra los más infames asesinos, contra los dinamiteros, contra los anarquistas, contra los que pongan en peligro las instituciones fundamentales, contra los que priven de la vida al jefe del Estado. La sociedad hará frente a todos esos implacables enemigos sin necesidad de suprimirlos.

Segundo. Que el Ejército no puede subsistir si se suprime para los grandes delitos militares la pena de muerte. Que el retroceder ante el enemigo, alentar contra un jefe, cometer traición, rebelión o sedición no admite otro tratamiento jurídico penal que la muerte del miedo, traidor o rebelde.

De donde se infiere que a la sociedad, que es el todo, que es el complejo, le basta para su conservación y cumplimiento de todos los fines humanos un mecanismo defensivo más simplificado y progresivo que el Ejército, que es la parte.

Quebrar ante tal deducción todas las teorías penales y se abre paso únicamente una consideración utilitaria. Consideración que gira en torno al hecho de que los Ejércitos, por hoy, son la base angular de todas las organizaciones políticas, monárquicas o republicanas, dictatoriales o democráticas. Y que hay que crear en todos los regímenes una situación privilegiaria.

Los muchos militares reos de sedición que han sido fusilados en España y fuera de España abrirán la historia con sus nombres; pero las descargas que acabaron con sus vidas están, según esas doctrinas de privilegio, legalmente justificadas.

Lo que ocurre, lo que ha ocurrido siempre y lo que ocurrirá es que, cuando las revoluciones triunfan, esos fusilados son consagrados mártires, sin perjuicio de que cuando esas revoluciones se organizan preparan el pelotón para derribar a los rebeldes de mañana que lleven en su mente el designio de una sociedad mejor. Y hemos de sentir la mordedura del escepticismo ante las falsas reverberaciones de esa diosa engredida y mentirosa que se llama política?

ANTONIO DUBOIS

den el debate y la sesión a las nueve, para reanudarla a las diez y media.

Sesión nocturna

El Sr. BESTEIRO reanuda la sesión a las once.

En el banco azul están los señores Maura, Largo Caballero y Martínez Barrios.

Varios ruegos

El Sr. ARMASA formula varios ruegos: uno relacionado con la persecución de que es objeto un antiguo republicano malagueño; otro con la Fábrica de Tabacos de Málaga, y otro sobre la situación de los ferroviarios andaluces, para pedir que se ponga fin a ella.

El ministro de TRABAJO contesta a ruegos que se le formularon en días anteriores, ofreciendo hacer una información en Málaga para averiguar determinadas denuncias que se le han formulado.

Los daños de las tormentas en Linares

El Sr. ALVAREZ ANGULO se refiere a la catástrofe de Linares, por la que han quedado en la miseria numerosas familias obreras, y pide al Gobierno créditos para acudir al remedio de tan grandes males.

Se ocupa de la crítica situación económica de la provincia de Jaén, donde este año las cosechas han sido malísimas, y también llama la atención del Gobierno para que acuda a remediar esa crisis.

Se han concedido ocho carreteras—dice—; pero han de salir a subasta, y las obras, por los trámites burocráticos que han de seguirse, tardarán dos meses en empezar. Los trabajadores no pueden esperar tanto.

Además, la crisis se agudiza por las leyes de trabajo.

Mal informado el ministro de la Gobernación, ha desistido al gobernador, que iba resolviendo el problema del paro.

Se queja del proceder de la fuerza pública con la clase trabajadora, aunque hay honrosas excepciones.

Defensa de la Guardia civil

El ministro de la GOBERNACION contesta que el Gobierno hace cuanto puede y seguirá haciéndolo para dar trabajo.

Respecto al gobernador destituido, dice que no ha sido destituido, sino que ha dimitido, y agrega que era un hombre demasiado expeditivo para dar trabajo a los obreros, pues llegaba a los pueblos, reunía a los propietarios y les imponía los obreros.

Cierto es que éstos están mal; pero también lo está el pequeño propietario.

La Guardia civil es para sus señorías una obsesión.

El Sr. CORDERO: Una triste y dolorosa obsesión.

El ministro de la GOBERNACION: Bien; pues S. S., que está llamado a grandes cosas y a ocupar altos cargos... (Risas.) Sí, por su talento y por sus condiciones.

Su señoría se hará cargo de que en la Guardia civil hay, como en todos los organismos, de todo; pero se exagera mucho, y yo puedo decirle que han cesado más de 400 guardias civiles desde que se instauró la República.

Se habla mucho de memoria y se atribuyen a la Guardia civil agresiones que son todo lo contrario, que son defensas contra agresiones.

El Sr. ALVAREZ ANGULO: En Villanueva del Arzobispo, la Guardia civil disparó sin ser agredida.

El ministro de la GOBERNACION: ¿Y por qué no vino S. S. a decirme? Sobre eso supongo que habrá instruida sumaria.

El Sr. MARRACO pide que cuando antes se reanude la interpeleación sobre la Confederación Hidrográfica del Ebro.

El PRESIDENTE le dice que si hay tiempo se reanudaré esta noche.

El ex comandante Franco habla de responsabilidades

El Sr. FRANCO pide que las responsabilidades se sigan exigiendo sin detenerse en categorías ni cargos, pues hay muchos responsables, además de los jefes y generales que han sido secretarios de despacho.

Habla de las malas condiciones de Prisiones Militares en los locales destinados a la clase de tropa, y en prueba de ello lee párrafos de un libro suyo.

Solicita que antes de que entre el invierno sean trasladados los presos a otros locales.

Dice que la justicia de ahora es por el estilo de la de la Dictadura; ejemplo de ello es lo de Sevilla. Todo el mundo sabe que en el parque de María Luisa hubo anormalidades, de las que resultaron cuatro muertos, y la justicia militar no ha visto ni ha averiguado nada.

Se ocupa de la situación de Pablo Rada, que trabajó mucho por traer la República, y lleva dos meses preso y procesado.

El Sr. GARCIA BRAVO se ocupa de la crítica situación de la clase obrera en la provincia de Alicante, y pide que se den a esa provincia obras, especialmente de carácter hidráulico.

Por ir en una procesión

Denuncia que un alcalde de la provincia de La Coruña fué a una procesión con bastón de mando, haciendo ostentación del cargo.

El ministro de la GOBERNACION contesta que, como alcalde, nada tenía que hacer en la procesión; pero nada hay que se lo prohiba.

El alcalde es el representante del Gobierno; pero también lo es del pueblo, y cuando éste o el Ayuntamiento, por costumbre, acude a la procesión, yo no puedo prohibírselo. Además, yo sólo respondo de las autoridades que dependen exclusivamente de mi autoridad.

El Sr. GARCIA BRAVO: Es que fué sin acuerdo del Ayuntamiento. El ministro de la GOBERNACION: Pues que lo destituya el Ayuntamiento, que es el que lo ha elegido. (Risas.)

El Sr. ALONSO (D. Bruno) pide la palabra y el PRESIDENTE se la niega, anunciando que sigue la interpeleación sobre la Telefónica.

El Sr. ALONSO protesta de que ya la semana pasada figurara el tercero en la lista de diputados para hacer ruegos y no se le concedió, y hoy tampoco se le otorga. Aunque modesto, se considera con el mismo derecho que los demás a hablar.

Entre los señores BESTEIRO y ALONSO se cruzan palabras vivas; pero el Sr. Alonso no habla.

Interpeleación sobre la huelga telefónica

Continúa la interpeleación sobre la huelga telefónica.

El Sr. POZA JUNCAL hace uso de la palabra. Dice que hay que ir cuanto antes a una solución, pues no se puede tolerar que la Compañía Telefónica trate con la crueldad que lo hace a los obreros huelguistas, que ya se han humillado y están vencidos.

También en tiempos de la monarquía hubo huelgas revolucionarias y luego vino el perdón.

El principio de autoridad no puede invocarse, porque está salvado.

La Compañía se niega a admitir huelguistas, aunque no hayan cometido actos de sabotaje, utilizando diversos pretextos.

Lo que ha hecho con la Comisión mixta no tiene justificación, como no sea la de evitar que esa Comisión investigue los actos de la Compañía.

Dice que en Pontevedra ha admitido señoritas huelguistas; pero como castigo, sin que nada lo justifique, les ha rebajado cinco duros en el sueldo.

El doctor Juarros habla de la selección hecha

El Sr. JUARROS interviene y trata de la manera irregular que tiene la Compañía de hacer la selección para readmitir a los huelguistas, y se dan casos de injusticia extraordinarios.

Cita algunos en los que se revela esto. La Compañía no admite sincerarse a nadie, y en cambio admite las recomendaciones políticas para despedir personal antiguo y admitir nuevo.

El Sr. MAURA explica sus puntos de vista y propone un arbitraje

El ministro de la GOBERNACION dice que en este problema hay dos aspectos, y uno, el que a él le interesa, es el que se refiere al principio de autoridad.

Llegó la huelga a sus manos cuando tenía un carácter revolucionario, dirigida por la C. N. T. Por eso se negó a parlamentar con este organismo.

La Telefónica es una Empresa de servicio público y por eso no podía permanecer el Gobierno impasible en la lucha entre el capital y el trabajo.

Una cosa son los que perturban con actos de sabotaje, contra los que el Gobierno ha de proceder, y otra la masa obrera que equivocada o acertadamente sostiene una lucha legal con la Empresa. Esto es siempre respetable.

El Gobierno ha dado constantes muestras de transigencia, y se han dado dos plazos que no aceptó la C. N. T.

Si la Cámara lo acepta, él propone que desde mañana se sometan a un arbitraje, presidido por el ministro de Comunicaciones o por él, las instancias presentadas de reingreso para resolverse en estricta justicia; bien entendido que si el árbitro es él, no reingresará ninguno que haya cometido actos de sabotaje.

Advierte que no pasan de 300 los que faltan por admitir, y algunos no lo han sido porque hay dudas de si han saboteado o no.

Dice que se ha abierto expediente contra los que han injuriado en la Prensa a los directores de la Compañía, diciendo que debían estar en la

APERTURA OFICIAL DEL CURSO

El ministro de Instrucción pública pronunció un interesante discurso en la Universidad Central

El acto

Ayer se inauguró el curso académico en la Universidad Central. Fue un día de júbilo y de gran solemnidad. La bandera tricolor ondeaba en la fachada.

Presidió el acto el ministro de Instrucción pública, tomando asiento en la presidencia el ministro de Justicia, el rector de la Universidad, Sr. Giralt; el subsecretario de Instrucción pública, director general de Bellas Artes, el doctor Cardenal, el director de Primera enseñanza, Sr. Llopis; el doctor Montejó, rector honorario; el Sr. Garriguez y los cuatro decanos de las Facultades de Ciencias y Letras.

Discurso del alumno señor García y García

El ministro de Instrucción pública concede la palabra al presidente de la Asociación de Estudiantes de Filosofía y Letras, D. José García y García, quien pronuncia un admirable discurso sobre «El momento universitario».

Empieza su discurso entonando un himno al nuevo régimen y después dedica un recuerdo al sabio maestro Giner de los Ríos y saluda a los nuevos profesores de la Universidad, Sres. Marañón y De los Ríos, para los cuales, en nombre de la F. U. E., tiene grandes alabanzas, pues de su labor profesional esperan todos grandes resultados en la formación de la juventud estudiosa.

Señala el triunfo de la masa escolar al obtener de los Poderes públicos la representación de los estudiantes en los Consejos, iniciada en tiempos del Sr. Tormo y ampliada convenientemente en la disposición ministerial del pasado Junio.

Es un deseo de los alumnos el obtener esa misma representación en las Juntas de la Universidad, pues catedráticos y alumnos no pueden distanciarse en la labor docente y formativa, sino antes bien compenetrarse, para de este modo conseguir la finalidad de su misión.

De este modo los estudiantes verán prácticamente las dificultades, pues a veces encierra la implantación de una reforma que ellos habían podido considerar cosa fácil.

Ese todo armónico de profesores y alumnos producirá el fruto deseado, y está seguro de que desaparecerían antagonismos, que tan graves perjuicios han venido causando en las Universidades españolas.

Por eso es conveniente que la futura Ciudad Universitaria responda a todas estas aspiraciones y constituya la verdadera, la deseada casa del estudiante.

Se ocupa también de la necesidad de crear la Facultad de Economía, para que de ella salgan verdaderos técnicos que estén capacitados para estudiar y resolver las cuestiones financieras.

La función de los catedráticos no debe reducirse a la hora de explicación de su clase. Ciertamente hoy se encuentran mal remunerados, sin estímulo para el desempeño de sus funciones docentes. Añade que está haciendo mucha falta el que en las Universidades haya tres clases de profesores: unos que se dediquen a la investigación, otros a la enseñanza en las aulas y además los auxiliares, de los que hoy existen muy pocos. Ofrece el apoyo de la juventud escolar para toda reforma justa; pero indica también que si el Gobierno no cumple su deber, alzarán su protesta hasta donde convenga. (Aplausos.)

Discurso del señor Jiménez de Asúa

El Sr. Jiménez de Asúa pronunció un discurso sobre «La teoría jurídica del delito».

«El advenimiento de la República—dice el sabio maestro—ha arrojado sobre unos pocos hombres un volumen tal de menesteres, que a duras penas podemos soportarlo sobre nuestro dorso.

Discurso del señor Jiménez de Asúa

Quiénes vivíamos en el pacífico goce de una disciplina científica, consagrados a la enseñanza de un ramo jurídico, hemos tenido que dirigir nuestra actividad a otras áreas no cultivadas desde los tiempos mozos del aula académica, y en etapas urgidadas nos hemos visto forzados a informarnos de altos problemas de Derecho público y constitucional para cooperar con energico esfuerzo en la concisión parlamentaria y en las sesiones de la Asamblea constituyente a la magna empresa de hacer el Código político de España.»

Pasa después el orador a dar las gracias a los estudiantes, y dice que España debe a ellos gratitud inmensa, pues la labor anterior al régimen nuevo así lo exige.

«Porque, en efecto—dice—, a vosotros, estudiantes de España, a vosotros, que os llamabais justamente generación de 1929, debe el país su libertad. Con vuestro aire jocundo y deportista disteis el empujón definitivo, en cuya empresa no actuaron sólo los mozos, sino que junto a ellos, en plano de igualdad revolucionaria y eficiente, pusieron su voz y su

mano las muchachas universitarias.»

Se ocupa después de los intelectuales y políticos, y dice:

«Los políticos y los intelectuales—y conste que gusto usar este vocablo por haber sido menospreciado—son dos especies de hombres bastante distintas. La pesquisa científica y la meditación filosófica acostumbran a éstos a captar lentamente las verdades y ponerse siempre ante la duda. En cambio, un político ha de disparar sus soluciones sobre la fugitiva realidad.

La política no es una afición subalterna que permite ser simultaneada con otra faena; el político ha de entregarse por entero a la ardiente y agotadora tarea de gobernar, y quien se consagra a tal menester tiene forzosamente que prescindir de otras ocupaciones.

Los mozos de la Universidad y los intelectuales españoles—dice—no hemos hecho propiamente política durante el largo período de dictadura; hemos hecho higiene pública, hemos bregado por el decoro de España y hemos gastado las mejores energías en defendernos contra la política turbia que se inyectó en las Universidades.»

Habla a continuación de la vuelta a la ciencia.

«Para eso sólo se debe aguardar a la definitiva consolidación de la República, y entonces retornaremos a nuestros libros, a nuestras cátedras, con anticipada renuncia de nuestros puestos en el nuevo Estado español, al que serviremos con las armas de la cultura y acendrado amor.

Para cumplir nuestro deber es preciso que hagamos un llamamiento a las juventudes universitarias para que vuelvan al estudio. Volvamos—dice—a las aulas de la Universidad del Estado republicano con desinterés y noble frecuencia de hacer Derecho, Filosofía, Medicina, Matemáticas, Química, Historia. Confíemos en los hombres que nos rigen.»

Habla después de las huelgas en las Universidades de Cuba y el Uruguay, y dice que aquella es justa, pero la otra es innecesaria y perjudicial. Termina su discurso dedicando un cariñoso recuerdo a los profesores que han sido baja en la Universidad por jubilación o por muerte, y dirige un saludo conmovedor a los nuevos profesores, Sres. De los Ríos y Marañón.

«Este último ha sido siempre un profesor; desde hoy será maestro de la juventud española; Marañón ha sido encargado de explicar una especialidad suya: la endocrinología, y en ella derramará la potente luz de una cultura sin confines.»

De D. Fernando de los Ríos manifiesta que, además de sus grandes conocimientos en la ciencia, ha llevado la luz de su entendimiento al otro lado de los mares en las conferencias llenas de emociones.

El discurso, que luego se repartió entre los asistentes, trata, como antes decimos, de «La teoría jurídica del delito.»

El Sr. Jiménez de Asúa fué muy aplaudido y felicitado.

Discurso del ministro de Instrucción pública

«No expresaría el estado de mi espíritu, ni fijaría el juicio que yo tengo de mi responsabilidad, si ahora diese por terminado este acto pronunciando las palabras frías y rituales: «Queda abierto el curso.» No. Este curso se abre en una hora de la Historia de España en que España tiene la mano sobre sus destinos y los ojos del alma puestos en el horizonte. Es una hora de la Historia de España en que España, en plenitud de soberanía, está poniendo a prueba lo que hay en ella de emoción civil, de disciplina social, de merecimiento de la libertad, de capacidad para el Poder, de impulso creador. Más sintéticamente: es una hora en que España está sometida a esta prueba, a la de ser un pueblo europeo del siglo XX para que sobre él, y por él, y con él, y para él sea posible, no la ostentación de unos rótulos, sino la edificación y la subsistencia incommovible de un Estado europeo del siglo XX también. Es una hora en que España aparece ante nuestra conciencia y ante el Mundo que nos mira con una gran responsabilidad. Esta responsabilidad puede ser una pesadumbre en los débiles, una perturbación en quienes sólo juzgan como interés verdadero el interés privado, una fatalidad en cuantos creen que es preferible que nos gobiernen a gobernarnos. Nosotros hemos de sentir esta responsabilidad con la unión religiosa del que cumple en la vida el más alto deber: el deber de restablecer y enaltecer la jerarquía histórica de su patria.»

Base de cultura

«Se ha estatuido en España un régimen democrático. Un régimen democrático puede nacer de un gesto irritado de la multitud, del desbordamiento de la emoción civil, de un afán de justicia, de un anhelo de libertad, de aquella irri-tación que invocó Sócrates y que

se produciría en los superiores al verse sometidos a los inferiores. Puede nacer como en la Francia de 1789 o como en la Alemania de 1918. Pero si nacido quiere perdurar un régimen democrático, sólo puede sostenerse sobre una amplia base de cultura. ¿Existe esta base en España? No. Faltaban escuelas primarias. Infinidad de pueblos rurales carecían de ellas en absoluto; en las poblaciones donde las había no correspondían en número al número de la población escolar. Millares de españoles entraban en esta vida convulsa y fecunda del siglo XX, llena de exigencias de calidad humana, sin que el Estado hubiera cuidado de cultivar sus almas, de despertarlas unas ideas, de moderarles unos instintos, de descubrirles y cuidar y aprovechar unas aptitudes, de ponerles un maestro al lado y un libro en la mano. Eran estos españoles, disminuidos por culpa del Estado en sus posibilidades más ricas y nobles, como supervi-

La obra inicial

«Base de cultura y selección.—Es esta la obra que incumbía a la democracia y que realiza desde que se estatuyó. Cuando, en este año, se ha iniciado el curso escolar, habrán abierto sus puertas siete mil escuelas más de las que había cuando el curso escolar pasado se cerró. En el espacio máximo de cinco años se abrirán 27.000 escuelas. Es decir, quedará resuelto definitivamente en España el problema de la enseñanza primaria, dejando de ser España una humillante excepción. Sucederá algo más trascendente en este curso: de la escuela primaria al Instituto o del Instituto a la Universidad pasarán, sostenidos íntegramente por el Estado, aquellos alumnos seleccionados por su inteligencia y que por su posición económica se hallarían imposibilitados de continuar sus estudios. Por este medio la democracia deja vía libre al talento y responde a uno de sus postulados esenciales: el de ser ella

visionales. Los del curso anterior no era lícito que prevaleciera; los anteriores a 1923 no era justo que fueran restablecidos. ¿Le era permitido al ministro articular y dar como definitivo un nuevo plan de enseñanza? No. Hacerlo habría equivalido a un abuso de poder, a una invasión de derechos y a incidir en el error que ha perturbado la eficiencia y la disciplina de nuestra Universidad.

Falta en España una nueva ley de Instrucción pública de acuerdo con el espíritu de nuestro tiempo. A todos incumbe redactarla: al Consejo de Instrucción pública y a los Claustros de las instituciones escolares, a los alumnos que van a reunirse en Congreso para este fin y a los maestros. A todos. Al ministro se le impone únicamente señalar la orientación, como ya ha hecho; informar en último término, recoger el texto, presentarlo ante las Cortes y defenderlo. Esta ley de Instrucción pública habrá de

la educación no se propone solamente perpetuar los sueños, pensamientos y éxitos del pasado, sino también coadyuvar a los anhelos de progreso de la vida contemporánea.»

Deberes de la Universidad

«El deber de la Universidad no se encierra en una sola acción. Tiene la Universidad el deber de elevar permanentemente el nivel de la cultura en el país, particularmente la comunicación entre las ciencias especiales. Este deber impone a las Facultades una obra que supere a la mecánica de formación de profesionales titulares sin personalidad. No ha de ser cada especialidad un compartimento estanco; no han de ser las especialidades una agregación, sino una cooperación organizada, articulada, de especialistas. Tiene otro deber la Universidad: relacionar la ciencia pura con la ciencia aplicada. Este deber le impone crear técnicos, preparar en laboratorios, dar a las actividades económicas del país los dirigentes con medios científicos que las capaciten para regirlas, forzándolas a producir el máximo rendimiento. No sería, pues, Universidad la institución con este nombre que no poseyera la jerarquía de refugio y crisol de la alta cultura del país; no lo sería tampoco si no cumpliera esta segunda función de aliar la doctrina con la vida, la ciencia pura con sus aplicaciones prácticas. ¿Pero lo sería ya cumpliendo exclusivamente estos dos fines? No. Tiene la Universidad un tercer deber, tan imperativo y exigente como los consignados: el de fortalecer el espíritu nacional, el de despertarle si se halla abatido, el de dar los forjadores del futuro, el de crear las aristocracias de la democracia, el de producir, como Francia, estos hombres que Francia encuentra pródigamente para todos los problemas y momentos trascendentes de su historia. La Universidad que diere investigadores, profesionales o técnicos no sería una Universidad si no elevaba los técnicos, profesionales o investigadores a la más alta idea de la responsabilidad civil, si no les transfirió el alma de emoción creadora, si no los convertía en hombres de su tiempo o superiores a su tiempo, si el tiempo que vivían era inferior a la sensibilidad y a la cultura que, como tesoro sagrado, guardaba la Universidad. La Universidad no sería Universidad si no hiciera de cada inteligencia una conciencia. La Universidad que se aislase, desentendiéndose de la relación de su pueblo y de su tiempo, sería una Universidad en la que la función cultural ahoraría la función civilizadora que le es imperativa.»

equipos nuevos. Disponemos a serlo. No os juzguéis como los alumnos de hoy, sino como los maestros de mañana. Si nosotros, los hombres del presente, convertimos en leyes las ilusiones, preparaos vosotros los hombres del porvenir para la alta y austera función de convertir en realidades las leyes.»

A los maestros

«Y vosotros, maestros, a quienes incumbe adoctrinar y orientar en esta hora, medita sobre estas dos cosas: primera, que si la función de los encargados, en un grado cualquiera, de la dirección de la vida pública era, antes, de conservar, hoy es de crear, y que la sola educación verdadera se era aquella que encierne una virtud creadora. Sed creadores, pues, para poder ser educadores; y segunda, que quienes, como yo, hayáis remontado los cuarenta años, habéis sido y sois testimonios vivos de dos civilizaciones: una que acabó en 1914, cuando empezó la guerra europea; otra que empezó en 1918, cuando la guerra europea acabó. El Mundo de hace quince años y el Mundo actual, en religión, en política, en economía, en cultura, en costumbres, son dos Mundos distintos. Un hombre nuevo puebla hoy el planeta. Este hombre, en la plenitud de su anhelo civilizador de la nueva civilización, es el que entra en vuestras aulas como estudiante. Ve los hechos como nosotros no vimos; tiene una prisa que no tuvimos nosotros; siente inquietudes, afanes, desvelos distintos de los que nosotros sentimos. En el fondo de nuestra alma vive todavía, constituyendo nuestra base vital y moral, la vieja civilización caída; en el fondo del alma de quien no ha llegado a los veinte años sólo hay ya la nueva civilización. ¿Comprendéis, maestros, la excelencia y la dificultad de vuestro deber? La juventud es sencillamente esto: una civilización nueva. Maestros: habéis de fundiros, embeberos, transiros en esa civilización. Habéis de ser los viejos civilizadores conquistados plenamente por la nueva civilización para continuar siendo educadores, con la dignidad y la eficacia que con lo sois. Hemos de admitir todos que el edificio escolar del pasado es insuficiente para abrigar las ambiciones y las exigencias del espíritu de la época. Sintamos todos con responsabilidad y la gloria de ser artífices del nuevo edificio, donde el alma pueda recogerse apacientemente; donde el alma no se sienta presa, sino libre; no se crea deformada, sino purificada en su formación; no se vea cobijada, sino con espacio para abrir las alas y remontarse con ellas a los horizontes ideales más lejanos. Seamos artífices del nuevo edificio, en el que entre con alegría y libertad, y salga con autoridad y capacidad, el hombre nuevo. Y nada más.»

Invocación a maestros y alumnos

«Mis palabras finales van a dirigirse suavemente, cordialmente, a maestros y alumnos. A los alumnos para decirles: En gran parte esta España plástica que es barro blando en nuestras manos, es obra vuestra. Supisteis ser voz en el silencio; dinamismo heroico en la quietud sumisa; el gesto que todos esperaban que se produjera y que nadie tenía la audacia de producir. Supisteis rehabilitar los fueros de la inteligencia. Antes de vuestro ademan, España, mirando hacia atrás con la impotencia de quien no tiene otra ejecutoria que las glorias pretéritas y ajenas, sólo se atrevía a exclamar: «Fuimos»; después de vuestro ademan, España decidióse a mirar hacia adelante, y con el ímpetu de quien aspira a que se le considere hijo de su obra, gritó: «Seré». Y ya es; ya está siendo; ya se encuentra en el camino de ser lo que quiere ser. ¿Qué podría añadir después de haberos rendido en este acto solemne el homenaje que merecéis? Tal vez serían evocadoras algunas palabras que Jaurés, en 1903, pronunció a la juventud desde su cátedra del Liceo de Albi. La ignorancia no desaparece por una luz súbita y total, sino que solamente se atenua con una lenta sucesión de auroras inciertas. Los hombres que tienen confianza en el hombre saben esto y por ello se han resignado a no ver más que una realización incompleta de su gran ideal, que será a su vez superado, y felicitáanse de que todas las posibilidades humanas no se manifiesten dentro de los límites estrechos de una sola vida. Es decir, habéis de tener confianza en el hombre limitado y en la obra limitada; en el hombre que consagra su vida a una obra y en la obra que no llegará a realizar todos los hombres. La mayor exigencia de la juventud ha de ser para sí misma, recogiendo la antorcha encendida de las generaciones que fueron y transmitiéndola encendida a las generaciones venideras. Santificad vuestra vida convirtiéndola en una misión; haced de ella una obra de arte. Templad el alma para ser hombres de nuestro tiempo con objeto de que nuestro pueblo sea de nuestro tiempo también. España necesita



El ministro de Instrucción pública y el de Justicia, acompañados del rector de la Universidad, de los decanos y los catedráticos, dirigiéndose al Paraninfo para inaugurar el curso (Fot. Alfonso.)

vientes de épocas inferiores en un mundo superior, como parálisis en una sociedad de vivo dinamismo, como extranjeros en un continente y un siglo que constituían una unidad de civilización. España se empequeñecía en estos españoles, que no cuidaba el Estado de engrandecer.»

Selección

«A la segunda enseñanza y a la enseñanza superior no llegaba ya quien debiera llegar intelectualmente, sino quien podía llegar económicamente. Es decir, existía una homicida desigualdad entre las instituciones de cultura elemental; había españoles con escuela y españoles sin ella. La desigualdad culminaba en la injusticia; cuando se llegaba a las instituciones de cultura superior, el inteligente, si no disponía de medios económicos, veía definitivamente cerradas todas las puertas. El Estado le abandonaba, dejándolo mutilado, caído. Era un alma que se perdía. El no inteligente, en cambio, si podía sostenerse, encontraba todas las puertas abiertas, contribuyendo el Estado con esta política a que tuvieran títulos los que no tenían saber; a que teniendo el poder quienes poseyeran títulos, el Poder no lo ejercían los mejores; a que se incapacitara a una raza para seguir sus destinos; a que no se realizara la selección. Esta desigualdad produjo el desorden. Era justo, lógico, necesario y saludable. Porque hay un factor de desorden más vivo que la exigencia tempestuosa que produce la incultura de abajo; es la conciencia en todos de que falta arriba la inteligencia; de que con la inteligencia y por la inteligencia no se llega arriba. Y esta conciencia existía en España, constituyendo un dolor y un anhelo: el dolor de la realidad y el anhelo de reformarlo radicalmente.»

quien, cultivando y ensalzando el espíritu, forme su propia aristocracia. Hay en la vida española actual muchos hombres frustrados, desviado el destino histórico que pudieron seguir con las ilusiones enterradas en el alma que dejó germinar un Estado que no cuidó del alma de los hombres; en la vida española de dentro de diez, quince, veinte años no habrá otro hombre huido que aquel que no haya querido salvarse, porque el Estado actual, donde encontrara una energía creadora, desplegará su asistencia con el fin de que no sea estéril. El Estado actual quiere enriquecer a España con la riqueza humana que hay en el espíritu de los españoles. La riqueza humana es la mejor y la mayor riqueza de España. Sobre una base de cultura primaria que haga posible la democracia, puede edificarse una aristocracia de valores representativos sin par en el Mundo.

España no es un pueblo de disciplina como Alemania, ni de sociabilidad como Inglaterra: es un pueblo de biografías ingentes y serenas. El día que los grandes hombres encuentren por la cultura primaria un pueblo sensible a sus deberes y a sus derechos civiles, España puede ser en el Mundo una jerarquía histórica más elevada que lo fué Castilla en el siglo XVI. En esta hora de interés, España, orientada siempre por los principios, puede ser Don Quijote inflamando a Europa en un ideal. Y la España que en el siglo XIX quedó excluida por la autocracia de la unidad de civilización que constituía Europa, puede ser, por la democracia, el eje de la nueva unidad de civilización por la que Europa se salve.»

El plan provisional de este curso

«Se inicia este curso universitario con planes de enseñanza pro-

últimarse antes de quedar aprobada la Constitución, con objeto de que, vigente la Constitución, pueda esta ley orgánica someterse a la deliberación del Parlamento. Quiere ello decir que las nuevas normas universitarias no han de depender de un decreto, sino de una ley. Y que la República ha cumplido con la Universidad abriendo, a quienes en ella enseñan y a quienes en ella aprenden, el cauce legal para que su voluntad se manifieste libremente. Nada más delicado, con mayor exigencia de colaboraciones, que un plan de enseñanza. La República tendrá el suyo. Y en breve. Pero su autoridad no nacerá del tono dictatorial con que se establezca, sino del consentimiento unánime que por la forma de su articulación obtenga. No será el plan que un ministro imponga a la nación, sino el plan que la nación, por sus órganos de información y por sus instituciones de soberanía, deposite en el ministro para su cumplimiento. ¡Profesores y estudiantes de la Universidad! Este plan provisional con que empieza el curso no significa descuido, sino respeto; no entraña abandono, sino atención; no implica rezago en la obra, sino tenaz empeño en no profanarla. Este plan provisional no disminuye nuestro deber, sino que lo acrecienta, porque suma a la labor de aprender o enseñar la labor de ser legislador de la ley fundamental de nuestra Institución. En esta hora de trabajo edificativo que vive España a vosotros os ha correspondido uno de los más nobles y trascendentes: el de decir cuál ha de ser la misión de la Universidad y señalar, uno a uno, los medios que posibiliten el cumplimiento de esta misión. Amad a la Universidad. Dadle un ideal, infundirle un alma viva, pensándolo, como escribe Lagarde, que

Premios concedidos en la Universidad

Facultad de Filosofía y Letras

Premios extraordinarios del grado de licenciado (desiertos).

Facultad de Ciencias

Premios extraordinarios del grado de licenciado:
Sección de Químicas: Don Martín Santos Romero, D. Ignacio Méndez González Valdés y doña Dorotea Barnes González.

Sección de Naturales: Don Emilio Guinea y López y D. Carlos Vidal Box.

Para resultas: Don Fernando Galán Gutiérrez y doña Encarnación Sánchez Herrera.

Facultad de Derecho

Premios extraordinarios del grado de licenciado:

Don José María Marín Silva, natural de Aranjuez, provincia de Madrid, que nació el día 10 de Abril de 1911.

Don Joaquín Rodríguez y Rodríguez, natural de Alhama de Salmerón, provincia de Almería, que nació el día 3 de Diciembre de 1910.

Doña María Palancar Moreno, natural de Madrid, que nació el día 14 de Diciembre de 1909.

Don Amalio Gimeno Linares, natural de Madrid, que nació el día 7 de Noviembre de 1909.

Facultad de Medicina

Premios extraordinarios del grado de licenciado:

Sección de Medicina: Don Francisco Grande Covian, D. Manuel Valdés Ruiz y D. Miguel Carmena Villarta.

Para resultas: Don Manuel Alemany Rodríguez.

Sección de Cirugía: Don Pedro

Santiago Ramírez y D. Estanislao Lluerna Urango.
En metálico: Don Cándido García Martín.

Facultad de Farmacia
Premios extraordinarios del grado de licenciado:
Don Enrique García Fernández, D. Francisco Giral González, doña María del Carmen Gómez Escobar y doña Josefina Tomás y Royo.

Para resultados: Doña Aurelia Almaraz Escorial y D. Ambrosio Justo Gómez y González.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de San Isidro

Premio extraordinario de la reválida del Bachillerato universitario en la sección de Ciencias: Don Floreal Quintana Núñez y D. Rafael Rodrigo Salazar.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza del Cardenal Cisneros
Relación de los alumnos que han obtenido premio en la reválida del grado de bachiller universitario:

Sección de Letras: Don Carlos Alonso del Real, D. Rafael Moral López, doña Dolores Franco Manera, doña María Luisa Oliveros Rives, doña Emilia de la Roa Raza, doña María de la Encarnación Vinuera Fernández, doña Mercedes Cranel Bidwell, D. Joaquín Morugán Sáenz, doña Josefina del Valle y Carlos Roca y doña María del Pilar Enciso Calvo.

Sección de Ciencias: Don Antonio Camuñas Puig, D. José Rojo Santiago, doña María de las Nieves Targhetta Arriola y D. Julián Marías Aguilera.

Premios en metálico concedidos en el curso de 1930-31

Instituto de San Isidro: Premio Fundación doña María del Pilar Palacios, señorita Isabel Clarisa Millán García.

Facultad de Ciencias: Premio Rodríguez de Cela, señorita Narcisca Martín Retortillo. Premio del Ayuntamiento de Madrid, D. Luis Rodríguez Candela.

Facultad de Derecho: Premio Montalbán. Premio en metálico, D. Francisco Pérez Carballo.

Facultad de Medicina: Premio Hernández, D. Juan Pablo d'Ors Pérez Píx. Premio en metálico, D. Cándido García Martín. Premio Martínez Molina, D. Fernando Píñón Sáez. Premio del Ayuntamiento de Madrid, D. Luis Rodríguez Candela. Premio Díaz Cordovés, D. Antonio Fernández del Río.

Facultad de Farmacia: Premio del Ayuntamiento de Madrid, don Pío del Busto Medrano.

Premios en el grado de doctor concedidos en el curso de 1930-31

Filosofía y Letras: Don Eduardo García de Diego, D. Joaquín de Entrambasaguas y Peña, don Vicente Ramón Ezquerro, D. Juan del Alamo y Alamo, D. José Abel Romero Castillo y Castillo y don Alberto Bonet Marrugat.

Ciencias: Don Federico Bonet Marco, D. Fernando Becerril Martí, D. Carlos Nogueira Doménech, D. Manuel Per tierra y Per tierra y D. Manuel Lora Tamayo.

Derecho: Don Mariano Benítez de Lugo y Reimundo, D. Francisco Bonet Ramón y D. José Quer Molares.

Medicina: Don José Casas Sánchez, D. Félix Monterde Fuentes, D. Francisco José Herráiz Serrano y D. Fernando Bernaldes Avila.

Facultad de Farmacia: Don Miguel Molina Vías, D. José Vázquez Sánchez y D. José María Montañés del Olmo.

La ceremonia en provincias

En Salamanca pronuncia un discurso el Sr. Unamuno

Salamanca, 1.—La inauguración del curso académico ha revestido este año un interés extraordinario.

Los catedráticos no han llevado a este acto el traje académico.

El discurso inaugural lo leyó el catedrático de Medicina, D. Casimiro Población, tratando un tema relacionado con la enseñanza de la Medicina.

A continuación el ilustre catedrático D. Miguel de Unamuno pronunció un bellísimo discurso difícil de extractar.

Empezó recordando que hoy hacía cuarenta años que llegó a Sa-

lamanca y estableció su hogar en la histórica ciudad y el hogar espiritual en aquella casa; que también hace treinta años abrió el curso como rector, por real decreto de la reina regente, y en este punto declara que ni para ser nombrado ni nunca se le exigió declaración de ser monárquico.

Recordó su destitución el año 24 por negarse a hacer declaración de monarquismo y aquella otra inauguración de curso, en que por un acto simoníaco se dio a Primo de Rivera la toga de rector «honoris causa», y por fin—dice—heme aquí nombrado rector por mis compañeros bajo el nuevo régimen, a cuyo establecimiento he contribuido más que cualquier otro español.

Dice que es suya la iniciativa de hacer desaparecer aquellos trajes, que alguien llamaría de máscara, y que más que respeto inspiraban divertimento a los muchachos.

«Puesto que España es una República de trabajadores de toda clase, vengamos aquí en traje de trabajo. Por lo demás, tan libre puede ser una blusa como una toga; todo depende del espíritu con que se lleve.»

Dedicó unas palabras efusivas de acogimiento a los maestros, a quienes se va incorporar a la función universitaria. Hace una brillante síntesis de los hechos históricos de que fue teatro la gloriosa Universidad salmantina.

Dice que la República ha tenido un acierto enorme con el impulso dado a la cultura, porque ésta es la base de la España grande y próspera que pronto hemos de ver todos.

Tuvo palabras de enaltecimiento para Castilla y para su hermosa lengua, villanada en estos días por algunos españoles. Pero hay que tener en cuenta que esta hermosa lengua representa la fraternidad universal.

Terminó su discurso el sabio catedrático con las siguientes palabras:

«En nombre de S. M. España, una soberana y universal, declaro abierto el curso de 1931-32. Que Dios ilumine a todos para que con su gracia podamos defender la República, que es nuestra España.»

El público tributó una grandiosa ovación al eximio profesor.

En Barcelona se promueven incidentes
Barcelona, 1.—Esta mañana se ha celebrado la inauguración del curso universitario en el paraninfo de la Universidad.

Presidió el acto el rector, Sr. Serra Hunter, que sentó a su derecha al Sr. Maciá y a su izquierda al alcalde. En el estrado se sentaron también el general Batet, representante del gobernador y del obispo y las autoridades académicas.

A partir de la apertura del acto los estudiantes iniciaron un formidable escándalo.

El discurso inaugural fué leído en castellano por el doctor Apraiz; pero el tumulto fué tan intenso que no se pudo oír nada de lo que aquél decía.

En representación de los alumnos pronunció un discurso en catalán el miembro de la F. U. E. D. Miguel A. Marín, y el escándalo se reprodujo y adquirió proporciones formidables. Los estudiantes desobedecieron las indicaciones del rector y del propio señor Maciá, que se mostraba muy disgustado por la actitud que adoptaron la mayoría de los alumnos.

El secretario subió al estrado con objeto de leer la Memoria y la lista de premios; pero tampoco consiguió hacerse oír. El rector intentó pronunciar algunas palabras antes de declarar inaugurado el curso; pero el barullo no cesó un instante.

El acto terminó sin que pudiera establecerse el orden un solo momento. Al desfilar las autoridades y el Sr. Maciá, sonaron algunos aplausos y silbidos.

Los incidentes desarrollados dentro de la Universidad se reprodujeron en la calle a la salida de las autoridades. Mientras un grupo de estudiantes vitoreaba al Sr. Maciá, otro acogió su presencia con silbidos y gritos hostiles. Con este motivo se repartieron entre los alumnos abundantes bofetadas. Un pequeño grupo de protestantes fué

perseguido por otro más numeroso que trataba de detener a los primeros y llevarlos a la Generalidad para que allí desagrasiaran al Sr. Maciá, según decían. Los perseguidos subieron a un autobús, que alcanzaron sus perseguidores, y como se trataba de obligarlos a apearse, intervinieron en su favor varios viajeros y un capitán de Seguridad. Fueron conducidos a la Comisaría, ante la cual se situaron los estudiantes, prorrumpiendo en gritos. Uno de los del grupo más numeroso fué detenido a su vez. Después de prestar declaración fueron puestos en libertad. Sin embargo, este incidente ha sido muy comentado en los centros políticos por ser la primera vez que se hace objeto de demostraciones hostiles en público al señor Maciá, desde su elevación a la presidencia de la Generalidad.

En otros puntos
Nuestros corresponsales de provincias nos comunican que en todos los centros universitarios se ha celebrado con inusitada brillantez la apertura de curso, y sin que se hayan registrado desórdenes.

EL PROBLEMA DEL CAMPO

Un informe de la Cámara Agrícola de Córdoba

Córdoba, 1.—La Cámara Agrícola ha elevado al Gobierno un importantísimo y extenso documento sobre el problema del campo andaluz.

Expone el escrito la situación por que atraviesa el agricultor y dice que cuantas medidas se dicten para cohibir la agricultura serán causa de su empobrecimiento, pues necesita desenvolverse en una libertad absoluta.

Se refiere al aspecto social, agravado en Andalucía por aprovecharse los perturbadores de la falta de cultura de los campesinos.

Expresa la esperanza de que el Gobierno se ocupará con todo interés del problema, porque, de no hacerlo, tendrán que abandonar los campesinos todos los pueblos en busca de garantías más firmes.

En las conclusiones que formulan al Gobierno piden la derogación de los decretos de alojamiento, laboreo forzoso y el de preferencia de los obreros de la localidad.

Que se regule el decreto de revisión de rentas con tendencia a hacer circular el dinero; que se proceda a la ejecución de obras públicas para remediar el paro forzoso; que se eleve el valor de la producción agrícola; prohibición de la fabricación de aceites de semillas para evitar la ruina de la olivicultura; ampliación de los créditos agrícolas; concesión a todos los agricultores de una moratoria; que se ampare a los agricultores en su derecho de empleo de maquinaria agrícola y protección de la libertad de contratación, y que se reconozca a los terratenientes la libertad precisa para desenvolver sus negocios, organizándolos y dirigiéndolos como lo estimen conveniente.

De aeronáutica
Aviones con golondrinas
Venecia, 1.—Ayer han llegado a esta ciudad otros dos aviones, procedentes de Austria, conduciendo gran número de golondrinas. Las prematuras heladas de Austria han sorprendido a las golondrinas, las cuales, recogidas a millares, son enviadas en aviones a Venecia por cuenta de la Sociedad Protectora de Animales austríaca.

Record de altura con hidroavión
Mont de Marsan, 1.—El aviador Gonord ha triunfado en su tentativa para batir el «record» del Mundo de altura con hidroavión.

El piloto emprendió el vuelo en el estanque de Biscarosse ayer, a las cuatro de la tarde, y amará en Archachón, a las seis y media, después de haber conseguido elevarse a una altura de 3.500 metros con cinco toneladas de carga, batiendo el antiguo «record» mundial por una diferencia de 1.500 metros.

POSTALES DE VIAJE

Cruces ostentosas

¿Y estas cruces iluminadas que se ven por la noche cuando el tren atraviesa el país vasco?

Están allí, en lo alto de las torres y los cimborrios, como si quisieran, más que acerse a Dios—suponiendo que Dios esté arriba—, ponerse por encima de las cumbres. Son cruces ostentosas que alejan toda idea de religiosidad. Más que en el Gólgota se piensa en el arco de verbena con bombillas de colores.

No; la cruz, aquí abajo, cerca de los hombres, y desnuda, tan desnuda como el hombre que está crucificado en ella.

Vasconia quema sus últimos cartuchos de su catolicismo fanático ante la aparición de la República. Díjérase que estas cruces que ha encendido en lo alto de sus iglesias son como un reto para esa admirable—sí, admirable—Constitución laica que está forjando la nueva España. Pero valen de poco estas armas porque no imponen el menor respeto. Lo cual no significa falta de respeto para el verdadero espíritu cristiano, sino todo lo contrario.

Uno se acuerda de aquel crucifijo sencillo, como hecho de un pedazo de rama, que estaba sobre el humilde lecho de cierto curita aldeano. Ante aquel símbolo se creía en el buen Jesús, que un día se fué a buscar a las gentes para hablarles de todos los sueños que inquietaban su juventud generosa. ¡Qué lejos de aquella cruz esta cruz que el brazo jesuítico levanta en son de guerra!

Las mujeres que van en el vagón—buenas cristianas, sin duda—ni siquiera se han perseguido. Para ellas esta cruz es como una de esas joyas rutilantes que se prenden sobre el escote.

Frontera. Adelantemos una hora nuestro reloj para ponernos al compás de Francia. Sería muy conveniente también que los fanáticos del catolicismo español mixesen a esta Francia que tienen aquí al lado y adelantasen su reloj intolerante...—A. L. Madrid-Paris, Septiembre, 1931.

Información municipal

Clisé del día

Dos lectores nos han formulado estas sendas preguntas: «¿Por qué en las sesiones municipales continuaban acordándose ascensos de oficiales primeros a jefes de negociación, a pesar de haberse substituido las categorías por los cuatrienios?» «¿Por qué procedimiento se cubren las jefaturas de los negociados cuando coinciden en ellos los funcionarios afectos a la reorganización de servicios y los que no se han acogido a ella?»

Todo lo que se relaciona con la reorganización de servicios es complicado y no puede apreciarse con gran claridad; pero vamos a intentar las correspondientes respuestas a esas preguntas.

La primera contestación está en las propias bases. La primera lo dice con toda claridad: «La reorganización y sistema que se propone tiene el carácter de contrato de trabajo entre la Corporación municipal y los actuales funcionarios y obreros municipales. Unos y otros podrán aceptarlo libremente o continuar con el régimen actual.»

Después, la base 2.ª remacha el clavo en estos términos: «El régimen que se propone respeta todos los derechos adquiridos. Los que opten por continuar en el régimen actual y pertenezcan a un escalafón, continuarán ascendiendo en la misma forma, con los mismos sueldos y por las mismas causas que si no se hubiera establecido

el nuevo sistema. A estos efectos, los escalafones quedarán constituidos con los mismos funcionarios y en el mismo orden que el último publicado.»

Quizás esta respuesta no le satisfaga a nuestro interrogador, porque a él, como a nosotros, se le ocurrirá pensar que si en un escalafón ha habido muchos que se han acogido al nuevo sistema de los cuatrienios, desaparece la posibilidad de que los escalafones queden constituidos por los mismos funcionarios y en el mismo orden que el último publicado. Esto es, que el escalafón queda reducido a los que permanecieron acogidos al antiguo sistema, y que los que han desaparecido de él no pueden alterar con sus contingencias de defunción o jubilación el movimiento de una escala a la que ya no pertenecen.

Pero nosotros no podemos darle otra respuesta.

La segunda pregunta es más difícil de contestar. Dice la base sexta que queda desligado el sueldo de la función en el nuevo sistema, y que las jefaturas se elegirán nuevamente por una Comisión de concejales y empleados especialmente nombrada. Pero la base no dice si los nombrados han de ser funcionarios de los que aceptaron la reorganización o de los que continúan en el antiguo sistema. Si el elegido es uno de los de la reorganización, no hay problema, porque desaparecidas las categorías, cualquiera está en condiciones administrativas de asumir una jefatura. Mas si la designación recae en uno de los antiguos, ¿cómo se da posesión de la jefatura de una sección o de un negociado a un oficial segundo o tercero sin faltar a los preceptos que regulan el funcionamiento administrativo de los Municipios?

Sospechamos que a esta pregunta no hay en el Ayuntamiento de Madrid quien sepa contestar categóricamente en términos precisos, y esta sospecha nace de que hemos visto que en la provisión de las jefaturas de la inmensa mayoría de los servicios y secciones de la casa han seguido los mismos individuos que las ocupaban antes de la reorganización.

Ha sido una magnífica manera de evitarse complicaciones.

Agradeceríamos que no se nos hicieran preguntas sobre aspectos de la reorganización de servicios, porque no queremos ser descorteses escudándonos en el silencio, y tampoco nos agrada pasar plaza de ignorantes.

Pero es que esto de la reorganización, el único que lo entiende es el Sr. Saborit, y no vamos a irle con requerimientos de esta índole a quien como él tiene tantas ocupaciones.

El cierre de los portales
Ayer por la mañana visitó al alcalde una Comisión de porteros para pedirle que disponga que en el sucesivo los portales de los vecinos de Madrid sean cerrados a las diez de la noche. El alcalde, con muy buen criterio, se opuso a adoptar por sí mismo semejante medida. Si el acuerdo municipal que implantó el cierre a las once perjudica en aumento de jornada a los porteros, éstos deben buscar la compensación cerca de los propietarios, que son los que deben remunerar los servicios de los porteros en la medida del esfuerzo que se les exija.

Los conflictos sociales

Huelga de choferes en Córdoba

Córdoba, 1.—Ha comenzado la huelga de choferes y ha terminado la que sostenían los conductores de autobuses de la Empresa de Tranvías. A mediodía, al cruzar por el Pasillo de la Cárcel un autobús que hace el servicio entre la Alameda y Teatino, un grupo de huelguistas invitó a los viajeros a descender. Seguidamente volcaron el coche y lo prendieron fuego.

La Policía busca a los autores del hecho, a quienes conoce el conductor del autobús destruido.

Con motivo de este incidente, se retiraron los demás conductores de autobuses y la capital se quedó sin este servicio.

Los tranvías siguen funcionando.

En el puerto, el servicio de transporte de mercancías se hace con

EL RASGO DE UN TORERO

Alfredo Corrochano, en la plaza de Sevilla

Recuerdos del tiempo viejo

En la novillada que se celebró el lunes en la plaza de Sevilla hubo un rasgo de pundonor que, precisamente por ser ya muy poco frecuente en los ruedos, hay que destacar, por si pudiera servir de saludable ejemplo a los demás toreros.

Fuó Alfredo Corrochano el que tuvo ese rasgo de valor y de pundonor, y acerca de ello, «Alardi», el prestigioso cronista taurino de «La Unión», de Sevilla, escribe:

«Alfredo Corrochano siente Sevilla, quiere estar bien en Sevilla; le preocupa, como buen torero, conquistar a Sevilla. ¡Su sangre le va costando! Ayer tarde salió decidido, sinceramente decidido, y se atrajo para siempre la estimación del buen aficionado de Sevilla, que no gusta, por regla general, de efectismos inútiles y aprecia secamente lo bueno en lo que vale. Corrochano escribió ayer una bella página taurina. Con la fogosidad que da la juventud se olvidó del título. Pudo titularla: «Recuerdos del tiempo viejo»; sí, ese y no otro debió ser el título. Porque, ¿desde cuándo, desde qué fecha—los años en el toreo son siglos—no recuerda el buen aficionado el gesto de un matador de toros que con una cornada sigue la lidia y remata su labor y mantiene valientemente su sitio hasta hacer morder el polvo al causante de su percañe? ¿Hace mucho, verdad? Pues ayer Corrochano escribió esa página, y la escribió de manera tan sencilla, en un tono clásico que nos sorprendió a todos. No era en el tono engolado del superhombre ni el estribillo llano del co-

pista del Espasa; era la manera de hacer del que hace lo que siente, sencillamente. Y ayer se sintió Corrochano torero-macho. Un toro—no quitamos nada de la afirmación—, un toro con 321 kilos, con mucha fuerza y mucha casta, le dió una cornada en uno de los primeros lances, que aguantó por cierto con una singular guapeza, y hasta que no murió el toro, ciertamente herido por su mano, no se cuidó de la cornada. ¿No es verdad que esto es del tiempo viejo?»

«Alardi» habla después del toreo de antaño y del toreo moderno, de los diestros de antes y de los diestros de ahora, y termina así su crónica:

«Hubo una tarde de toros en Sevilla en que un torero barbilampíno, con un mulo roto por una cornada, siguió toreando a un bravo toro de Villamarta hasta tumbarle ciertamente en tierra.»

Corrochano, que atiende a la curación de su herida en una finca de aquella provincia, se proponía matar él solo, en la plaza de Madrid, el próximo día 12, seis novillos de una ganadería de Colmenor. Si la herida que sufre cicatriza a tiempo, Alfredo Corrochano tendrá ese otro rasgo de torero, de torero como los antiguos, con amor propio, con pundonor y con conciencia de su verdadero valer.

La corrida está preparada; Alfredo Corrochano asegura que la va a torear, porque para esa fecha estará curado, y nosotros así lo deseamos, y nuestros votos le acompañarán para el triunfo.

deficiencia por haberse sumado a los huelguistas los conductores de camiones, no obstante haber firmado recientemente unas bases de trabajo con mejoras que aceptaron los patronos.

Desórdenes en Pozoblanco

Córdoba, 1.—En el pueblo de Pozoblanco se promovió esta tarde un grave suceso.

Según las noticias que llegan a la capital, la forma en que se ha desarrollado ha sido la siguiente: Un individuo llamado Manuel Rubio, conocido por «el Calor», ex primer teniente de alcalde de aquel Ayuntamiento, se dedicaba a hacer campaña, tanto en el pueblo como en otros próximos.

Esta tarde, al regresar a Pozoblanco, fué detenido por la Guardia civil y lo llevó arrestado. Frente a las Casas Consistoriales se situaron en actitud levantisca doscientos obreros y consiguieron poner en libertad al detenido, a pesar de la intervención de la Guardia civil.

Los alborotadores marcharon al Centro Socialista, donde se hicieron fuertes, y entonces llegaron nuevos refuerzos de la Guardia civil que les intimaron a que se rindieran; pero lejos de atender las indicaciones de la fuerza arrojaron contra los guardias piedras, tres de las cuales alcanzaron al suboficial apellidado Varona, hiriénole en la cara y en un muslo.

La Guardia civil repelió la agresión, resultando los siguientes heridos: Josefa Escrivano, de cincuenta años, grave; Antonio Rubio, de veintinueve años, gravísimo; Guillermo Cabrera, de treinta y cuatro años, grave, y José Fernández, de cincuenta años, menos grave.

Se practicaron numerosas detenciones. Ante lo sucedido, ha sido clausurado el Centro obrero. Como los ánimos están excitados, se ha concentrado más Guardia civil.

Agitación obrera en Ecija

Ecija, 1.—En el cortijo Peñuela, de este término, se presentaron numerosos individuos de Herrera, con armas, maltratando al hijo del dueño de la finca, Aquilino Foll, y con que se viste la famosa lista.

a uno de los guardas. Consiguieron que el propietario les entregara 2.000 pesetas. La Guardia civil ha detenido a nueve de dichos malhechores, y continúa las diligencias para detener a los que han huido.

Anoche, numerosos zagalones, después de celebrada la fiesta del zagal, durante la cual interrumpieron a los oradores que en ella tomaron parte, se dirigieron a la plaza de la República y arrojaron piedras sobre los guardias municipales y su jefe. También apedrearon el edificio del Casino Ecijano, rompiendo los cristales. La Guardia civil acudió inmediatamente y disolvió a los manifestantes.

En el inmediato pueblo de Fuentes de Andalucía han aparecido cortados 35 olivos por el pie, cuyo hecho constituye la comidilla del pueblo. La Guardia civil procede a la detención de los autores.

Huelga general en La Palma del Condado

Huelva, 1.—Sin previo aviso se ha declarado la huelga general en La Palma del Condado como protesta contra la destitución del alcalde.

Parece ser que el paro se extenderá a todos los pueblos de la provincia el día 8 si antes de esa fecha el alcalde no ha sido repuesto.

El gobernador civil, hablando de la destitución de este alcalde, que es socialista, dijo que todos los concejales socialistas de los Municipios de la provincia han abandonado sus cargos, y que, en cambio, ha recibido la adhesión de todos los ediles republicanos de la provincia.

Canónigo en libertad

Valencia, 1.—El gobernador ha puesto en libertad al canónigo Olmos, detenido por hacer propaganda desde el púlpito contra la República.

Camino de MALLORCA, una noche en el mar, predispone el ánimo a gozar de los encantos naturales que se ven en la famosa isla.



LA CORRIDA DE AYER EN MADRID.—Félic Rodríguez en un pase por alto muy comprometido.—Manolito Bienvenida adornándose en la faena a su segundo toro.—Un pase de Pepito Bienvenida (Fotos Alfonso)

ESPAÑA REPUBLICANA

El esperado decreto dispone se paguen en oro las dobles adquiridas antes del 21 de Septiembre

APASIONADOS COMENTARIOS SOBRE LA CONCESION DEL VOTO A LA MUJER

El decreto sobre las dobles

Obliga al pago en oro de las dobles contratadas antes del 21 de Septiembre

Ayer quedó redactado el siguiente decreto:

«Al quedar declarada la incompatibilidad en oro de la libra esterlina se plantea el problema de la forma en que han de liquidarse las operaciones a plazo concertadas en dicha divisa por el Centro Oficial de Contratación de Moneda con anterioridad al 21 del mes de Septiembre último, fecha en la cual se decretó esta inconvertibilidad.

La masa considerable de dobles en libras esterlinas pendiente de nacionalización que desde hace algún tiempo pesaba sobre el mercado exterior de nuestra moneda, permitiendo al Extranjero disponer de una contrapartida de pesetas capaz de perturbar el cambio, hizo pensar en la conveniencia de nacionalizar esas dobles y de establecer, ya nacionalizadas, un ritmo de prudente mesura para las liquidaciones, y a tal solución, instada repetidas veces por la Banca, se avinieron con absoluto desinterés el Tesoro y el Banco de España, haciéndose por el Centro Oficial de Contratación de Moneda los correspondientes desembolsos en libras oro. Es justo, por tanto, que al llegar los vencimientos del mencionado Centro reciba, como devolución, dinero de la misma bondad intrínseca que el entregado, y ello no significará quebranto alguno para los que concertaron esas operaciones, a los cuales, en estricta moral, no se les puede consentir la obtención de lucros cuantiosos a costa de quienes generosamente acudieron en su auxilio.

Gran parte de estas dobles proceda, en su origen, de la suscripción al empréstito de bonos oro, y el Tesoro, espontáneamente, ateniéndose a imperativos de orden moral, se ha apresurado a disponer que el cupón cuyo pago debe hacerse hoy les sea abonado en oro o en su equivalencia en pesetas a aquellos suscriptores que, sin posibilidad de rectificar su solicitud, lo tenían demandado en libras esterlinas. Sería absurdo que los tenedores de estos títulos percibieran oro como pago y liquidasen las operaciones derivadas de la suscripción mediante entrega de moneda que ya no es signo de dicho metal.

La estipulación de los banqueros con el Centro Oficial de Contratación y la de aquéllos con sus clientes implicaban realmente valores oro, como se deduce del hecho de haber sido pactado el pago en libras esterlinas, prototipo de patrón oro cuando se efectuó la operación, siendo de consiguiente la voluntad o intención de los contratantes concertar la devolución en el mismo valor oro en que se hizo la entrega.

La naturaleza de las precedentes consideraciones, el fondo de moralidad y de justicia que las dicta, aconsejan una excepción de los casos de venta de libras a plazos de los exportadores españoles, salvo que éstos se hayan reintegrado de sus compradores con dinero oro.

Por lo expuesto, de acuerdo con el Gobierno y a propuesta del ministro de Hacienda, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los contratos de dobles monetarios perfeccionados con anterioridad al día 21 de Septiembre último, en los que se haya pactado la entrega al vencimiento de libras esterlinas al Centro Oficial de Contratación de Moneda, bien por subrogación de éste en el lugar de un banquero extranjero, bien por haber sido inicialmente parte contratante, se extinguirán entregando al dicho organismo dinero de valor oro, previa conversión del nominal libras conforme a las paridades legales correspondientes que rigen en la actualidad. Igual norma se seguirá en la renovación de estas operaciones.

Art. 2.º Las ventas simples de libras esterlinas a plazo, denominadas ajustes, pendientes de entrega al Centro se liquidarán en dinero inglés de curso legal, salvo que el vendedor hubiera sido pagado en dinero de valor oro por sus deudores. A este efecto, el Centro Oficial de Contratación, previo examen de cada caso, declarará la clase de dinero que haya de entregarse. Estas declaraciones deberán hacerse en término de veinte días, a partir de la promulgación de este decreto, notificándose a los interesados.

Art. 3.º Cuando las prescripciones del artículo 1.º y los acuerdos del Centro a que se refiere el artículo 2.º surtan efecto respecto de un Banco o banquero, quedan éstos facultados para aplicar el mismo régimen al cliente o clientes en cuyo servicio hubieren contratado.

Art. 4.º Para entender en el cumplimiento de este decreto, y

con las facultades enunciadas en los artículos siguientes, se constituye una Comisión arbitral, que estará presidida, con voto de calidad, por el gobernador del Banco de España, y en la cual figurarán como vocales el director general del Tesoro, un miembro del Consejo del Banco de España, designado por éste y que no desempeñe cargo idéntico en otra institución de crédito; un representante de la Banca privada, elegido por el Consejo Superior Bancario y que no figure en la Administración del Banco emisor, y un representante de la industria y otro del comercio, nombrados por el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, en los cuales no concurra la circunstancia de ser consejeros de Banco. Actuará de secretario, sin voto, un funcionario designado por el presidente.

Art. 5.º Los acuerdos del Centro Oficial de Moneda en los casos del artículo 2.º son impugnables en término de los diez días hábiles siguientes a la notificación ante la Comisión arbitral. Los particulares que se consideren lesionados por las decisiones que un Banco o banquero hubiere tomado en virtud de lo dispuesto en el artículo 3.º podrán también recurrir ante la misma Comisión y en idéntico plazo.

Art. 6.º La Comisión arbitral revisará de oficio los acuerdos del Centro en relación con el artículo 2.º de este decreto, siempre que en los mismos se reconozca a favor del vendedor de libras esterlinas la facultad de entregar dinero inglés de curso legal. A este efecto dichos acuerdos se notificarán por el Centro a la Comisión al siguiente día de adoptados. Si la Comisión no resolviese en los diez días siguientes a la notificación, los acuerdos de referencia se considerarán firmes.

Art. 7.º Los recursos interpuestos ante la Comisión arbitral deberán ser fallados en término de diez días. La resolución será notificada al recurrente y al Centro Oficial de Contratación de Moneda para su ejecución.

Art. 8.º Transcurrido el plazo para recurrir contra las decisiones del Centro Oficial de Contratación de Moneda y de los bancos o para revisar las primeras, y ultimados por la Comisión arbitral cuantos recursos se hubieran interpuesto, ésta se disolverá, haciendo entrega de su documentación al ministerio de Hacienda para su archivo.

Art. 9.º El presente decreto entrará en vigor desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Art. 10.º El Gobierno dará cuenta de este decreto a las Cortes Constituyentes para su conversión en ley.

Madrid, 1 de Octubre de 1931. El presidente del Gobierno de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres.—El ministro de Hacienda, Indalecio Prieto y Turo.

En los Centros oficiales

PRESIDENCIA

El jefe del Gobierno hizo ante los periodistas las siguientes manifestaciones:

«Como resumen de la semana, más calmadas las pasiones en torno al problema regional o atraídas por otros temas también interesantes, se va comprendiendo que, a reserva de detalles de acierto o error en la redacción de textos, únicamente una solución transaccional podía recaer en tal problema. Espero que sucederá lo propio en los demás interesantes, porque si ya es difícil y suele ser ineficaz legislar sin transigir, cuando se trata de una Constitución la necesidad de ello es absoluta. Por lo mismo, lo interesante de la semana está en que las Cortes, tan libremente elegidas, que ya habían mostrado otras altísimas cualidades—la sensibilidad para los ideales y el patriotismo—, han mostrado que saben transigir, o sea juntar aquellos dos impulsos.

Por lo demás, el plan de trabajo parlamentario constitucional se desenvuelve dentro de las etapas fijadas y aun avanzando con marcha tal, que en algunos finales de semana tal vez no sea necesaria la prórroga de las sesiones.

Nota también culminante de la semana es la solución satisfactoria del conflicto relativo a la sede archiepiscopal primada de España. La República naciente ha demostrado en sus métodos diplomáticos firmeza, serenidad, mesura y tacto, y apreciando la razón que le asistía, con elevada comprensión por parte de la Iglesia, el éxito de las negociaciones, más de apreciar por lo insólito de casos tales, muestra una vez más la consolidación del régimen, prestigio que le acompaña y esperanza que cimienta.

Relacionando las manifestaciones que acabo de hacerles de uno y otro orden como epílogo de esta semana y prólogo de la próxima,



El ministro de Economía, Sr. Nicolau, presidiendo la Conferencia Económica Nacional, convocada por el Gobierno con motivo de la situación creada por la baja de la libra (Fot. Alfonso.)

entraremos en el debate referente a cuestiones religiosas con el convencimiento de toda su delicadísima trascendencia; pero por mi parte sin desmayos ni temores. Creo una vez más que llegaremos a las soluciones en que nadie quede de momento con la satisfacción de exclusivo vencedor; pero con las que en definitiva tranquilizan a todos y sirven al país.

Creo que esta noche saldrá de Ginebra el Sr. Lerroux, que con tanto acierto y brillantez ha recibido la visita de una Comisión de empleados de la Compañía de Coches-Camas, que le hablaron de anuncios de despidos. El ministro prometió ponerse al habla con la Compañía para evitarlo.

Le hablaron también los comisionados del incumplimiento de la jornada de ocho horas. Se entrevistó igualmente con el Sr. Largo Caballero una Comisión de obreros de la factoría de Sagunto, que le hablaron de los deseos de que se eviten los despidos anunciados por aquella Empresa. El ministro se propone hablar con la representación patronal, que parece se muestra dispuesta a que se reduzcan los días de trabajo para evitar los despidos.

HACIENDA

Otra dimisión en Hacienda

Se ha firmado un decreto admitiendo la dimisión al director general de Rentas públicas, D. Rafael de la Escosura, quien la tenía presentada hace tiempo, con motivo de su delicado estado de salud. Efectivamente—dijo el ministro—el Sr. Escosura se encuentra físicamente quebrantado, y lamentó mucho haberse visto obligado a aceptar dicha dimisión, por tratarse de un funcionario competentísimo y muy laborioso. Se le ha nombrado vocal del Tribunal Económico-administrativo Central, porque él mismo lo ha solicitado y porque es ése un puesto de menor trabajo.

El Sr. Prieto habla de los bulos políticos

Preguntado el Sr. Prieto respecto a los rumores políticos de estos días, repitió lo que había expresado ya en el Congreso en relación con los «bulos» circulados, tanto los que se refieren a cambios de cartera, como a los de dictadura civil o militar, rumores que calificó además de trasnochados. Agregó que la llamada urgente al señor Lerroux no se debía a dificultades internas del Gobierno, sino a la circunstancia de que estando en curso las negociaciones con Roma y siendo preciso contar con toda la contingencia, incluso la de una ruptura con Roma, era necesario que el ministro de Estado participara en los correspondientes acuerdos del Gobierno.

Preguntado si se produciría pronto alguna otra crisis, declaró que él podía hablar con cierta fidelidad

del pasado y aun atreverse a hacerlo del presente, pero de ningún modo en cuanto al futuro.

Finalmente entregó a los periodistas copia del decreto sobre las dobles, que publicamos en otro lugar.

TRABAJO

Visitas al ministro

El ministro de Trabajo manifestó a los periodistas que había recibido la visita de una Comisión de empleados de la Compañía de Coches-Camas, que le hablaron de anuncios de despidos. El ministro prometió ponerse al habla con la Compañía para evitarlo.

Le hablaron también los comisionados del incumplimiento de la jornada de ocho horas. Se entrevistó igualmente con el Sr. Largo Caballero una Comisión de obreros de la factoría de Sagunto, que le hablaron de los deseos de que se eviten los despidos anunciados por aquella Empresa. El ministro se propone hablar con la representación patronal, que parece se muestra dispuesta a que se reduzcan los días de trabajo para evitar los despidos.

Lo que tiene la Comisión de Presupuestos a informe es un proyecto de ley, leído en la Cámara y publicado en la «Gaceta», solicitando autorización para distribuir los créditos que obran ya en poder de este ministerio para organizar debidamente dicha Dirección y sus servicios.

GOBERNACION

La situación en Andalucía

Al recibir ayer mañana a los periodistas, el ministro de la Gobernación hizo las siguientes manifestaciones: «No hay novedad, señores. He celebrado una conferencia con el gobernador de Sevilla y hemos conversado sobre los problemas planteados en aquella provincia, que son muchos y de verdadera importancia, porque la situación del paro tiene gran magnitud y, naturalmente, ha de atraer la atención del Gobierno.

También he hablado con el gobernador de Huelva, quien me ha comunicado que hay tranquilidad.

El Sr. Maura no va a Hacienda

Los periodistas preguntaron al ministro si era cierta la combinación ministerial que han publicado algunos diarios. El Sr. Maura, al negarla, hizo algunas alusiones humorísticas a su supuesto traslado al ministerio de Hacienda.

FOMENTO

El Sr. Albornoz habla de varios asuntos

El ministro de Fomento man-

festó ayer a los informadores que le había visitado una Comisión del ferrocarril de Santander-Mediterráneo para solicitar la construcción del séptimo trozo del mismo.

Añadió el ministro que no existe acuerdo entre sus miembros acerca de las soluciones aportadas, en vista de lo cual va a celebrarse una reunión en Santander.

Anunció el Sr. Albornoz que prepara un proyecto para acabar con la exclusiva del transporte por carretera.

Agregó, por último, que ayer se había reunido la Comisión encargada de estudiar el problema de los haberes a los ferroviarios.

Informaciones desmentidas

Ayer fué facilitada en Fomento la nota oficiosa que sigue:

«No es cierto, contrariamente a lo que han dicho algunos periódicos, que este ministerio haya elevado a la Comisión parlamentaria de Presupuestos la petición de un crédito para organizar la Dirección General de Ganadería y los servicios de ella dependientes.

Lo que tiene la Comisión de Presupuestos a informe es un proyecto de ley, leído en la Cámara y publicado en la «Gaceta», solicitando autorización para distribuir los créditos que obran ya en poder de este ministerio para organizar debidamente dicha Dirección y sus servicios.

Los servicios de que se trata, aunque con mucha menos amplitud, existían ya dispersos en los ministerios de la Guerra, Economía, Instrucción pública y Gobernación, y al agruparlos en la Dirección General de Ganaderos, dependiente del ministerio de Fomento, no se elevan los gastos que se venían efectuando ni en un solo céntimo, no obstante aumentarse considerablemente el número de catedráticos para la mejor enseñanza en las Escuelas de Veterinaria y crearse servicios nuevos de estaciones pecuarias de labor social, de bibliotecas, de cursos, de pensiones y becas, de comprobación de rendimiento, de registro pecuario, etc.

Tampoco es exacto que a los tres inspectores generales veterinarios que estarán al frente de las tres secciones técnicas en que se divide la Dirección General de Ganadería, se les asignen 15.000 pesetas, sino 12.000, o sean 1.000 pesetas más que las que tienen asignadas los inspectores generales que figuran ya en el presupuesto vigente.

En fin: el aumento de todo el personal técnico que supone la creación de la Dirección General de Ganadería no llega a la cifra de 150 que solamente para pro-

fesores y auxiliares de las Escuelas de Veterinaria se ha publicado en algún periódico—con aumento y todo, la plantilla total de profesores y auxiliares es sólo de 145 para todas las escuelas—, y repetimos que ese aumento se hace sin rebasar cantidad alguna sobre los créditos que ya se venían gastando para atender menos servicios de los que se proyectan con menos personal del que se precisa ahora.

Nadie, pues, puede haber tenido la impresión de que la Dirección General de Ganadería supone un gran dispendio, puesto que, por el contrario, se van a dar más servicios útiles y se va a emplear en ellos más personal sin gastar más dinero del que se viene gastando para estas atenciones en el presupuesto que rige.»

En el Parlamento

El Gobierno no hará nombramientos ni traslados de obispos

Al llegar a la Cámara el ministro de Justicia se le preguntó si era verdad que el obispo de Victoria, Sr. Múgica, iba a ser trasladado a la diócesis de Coria. El ministro contestó: «No creo que haya nada de eso. El Gobierno no ha hecho, ni hará, ningún nombramiento, porque el hacer uno solo equivaldría a reconocer y acatar el Concordato. El Sr. De los Ríos agregó: «Creo que la cuestión religiosa será muy debatida en la próxima semana, a juzgar por los comentarios publicados hoy en algunos periódicos. Por cierto que no me explico que alguno de ellos atribuya el cese del cardenal Segura al hecho de estar mal informado el Papa.»

La minoría radical socialista

En la reunión que celebró en la tarde de ayer, en el Congreso, la minoría radical socialista se cambiaron impresiones sobre el curso de la discusión del proyecto constitucional, examinándose diversas enmiendas.

En lo que se refiere al título del problema religioso, la minoría radical socialista decidió comunicarle a sus representantes en la Comisión el acuerdo de mantener el dictamen, por considerarlo substancial con el ideario del citado grupo parlamentario, sin fórmulas de ninguna índole.

Si para tratar de esta cuestión se celebrara alguna reunión de representantes de minorías, la radical socialista acudiría a ella, pero manteniendo el criterio que dejamos reflejado en las líneas anteriores.

La minoría acordó también llamar a todos los diputados a ella pertenecientes con objeto de que se enunciaran en Madrid la semana próxima.

Los socialistas y el voto femenino

La minoría socialista discutió ayer en la reunión celebrada la posición del grupo con relación al art. 34, que se refiere al voto de la mujer, acordándose mantener el principio de la edad de veintidós años para los dos sexos e igualdad de derechos.

Se autorizó al Sr. Ovejero para que presente una enmienda al artículo que hace referencia a la conservación de bosques y bellos paisajes.

El debate religioso y el ministro de Justicia

Se decía ayer tarde que el ministro de Justicia había pensado, al discutirse el tema religioso, presentar una enmienda al dictamen de la Comisión constitucional.

En la enmienda parece que se apoyaría la separación de la Iglesia y el Estado; pero sin expulsión de las Ordenes religiosas ni confiscación de sus bienes, sino con un criterio de reglamentación. Se añadió, sin embargo, que el Sr. De los Ríos desistía de su propósito porque el partido socialista ha acordado en su última reunión (sin asistencia del ministro de Justicia) votar el dictamen de la Comisión, o sea, expulsión y confiscación.

Los viticultores

Los diputados Sres. Gómez Nogué, Puig, Aramburu, Moreno Mendoza, Manteca, el presidente de la Confederación Nacional de Viticultura, Sr. Tarín, y el secretario ingeniero, Sr. Carrasco, conferenciaron con el ministro de Economía y el director de Comercio, a los que expusieron la necesidad de que el Gobierno adopte medidas conducentes a que el proceso de la uva en la Mancha llegue a ser remunerador, insistiendo además en que se practique la exclusividad del alcohol vinico.

Encarecieron los comisionados la urgencia de las peticiones, dadas las circunstancias difíciles y casi trágicas por que atraviesa el país.

Para los perjudicados por los temporales

El diputado socialista Sr. Alvarez Angulo ha pedido al Sr. Alcalá Zamora que se conceda un crédito para remediar a los damnificados por la catástrofe originada

en Linares a consecuencia de los temporales últimos. Los destrozos radican principalmente en los barrios obreros, habiéndose derrumbado cerca de cien casas y quedando, por tanto, muchas familias sin albergue.

El diputado Sr. Ruiz del Toro ha visitado al presidente del Consejo y a los ministros de Fomento, Trabajo, Justicia y Gobernación para pedirles que en el Consejo de hoy acuerden enviar alguna cantidad con destino a los damnificados por las recientes inundaciones del Segura en los pueblos de Beniaján y Torreagütera.

La minoría agraria

La minoría agraria se reunió y acordó estudiar el mercado trigoero en Castilla, y como dato importante para ello se convino en dirigir un escrito al ministro de Economía pidiendo una relación en quintales métricos de las facturaciones hechas en el mes de Septiembre.

Hoy se reunirán en Madrid representantes agrarios de varias provincias, que visitarán a los ministros de Economía, Fomento y Justicia para formular algunas reclamaciones relacionadas con los problemas agrarios.

La Comisión de Constitución

La Comisión de Constitución se reunió ayer por la mañana y trató ampliamente del artículo 40 del proyecto, que se refiere a la suspensión de las garantías constitucionales.

Había un voto particular de los Sres. Alomar y Xirau Palau en el que se pedía que se añadiese al mencionado artículo que aquellas regiones a las que se atribuya el mantenimiento del orden público se les concedan iguales facultades para suspender las garantías que al Estado.

Todos los miembros de la Comisión se pronunciaron en contra de este voto. En vista de lo cual los Sres. Alomar y Xirau lo retiraron.

La Comisión se volvió a reunir

a las once de la noche, y según manifestaciones de sus miembros, se trató de la preparación de la labor correspondiente al día de hoy. Fueron examinadas y ordenadas numerosas enmiendas, la mayoría de las cuales han sido formuladas al artículo 42 del proyecto constitucional relativo a la propiedad.

La Comisión cambió impresiones acerca de las contestaciones que se darán a las diversas intervenciones parlamentarias anunciadas. El Sr. Bujeda, miembro de la Comisión, interviendrá ampliamente cuando se discuta el mencionado artículo 42.

Una interpelación sobre el Banco de Crédito Local

El diputado Sr. Salazar Alonso ha anunciado una interpelación al ministro de la Gobernación sobre el Banco de Crédito Local.

Entiende el Sr. Salazar Alonso que esta entidad debe continuar, porque en las actuales circunstancias es necesario dar facilidades a las haciendas locales, principalmente para remediar la crisis del trabajo, y estima que hay que dar mayor importancia y amplitud a dicho Banco, introduciendo las modificaciones necesarias.

El voto a la mujer

Constituye este asunto el extremo interesante de la sesión de ayer y el tema obligado de todos los comentarios.

Ya desde antes de comenzar la sesión una Comisión de la Asociación Nacional de Mujeres Españolas ha repartido ayer en el Congreso, con autorización que solicitaron del presidente, Sr. Besteiro, unos pliegos que dicen: «Señores diputados: No manchen ustedes la Constitución estableciendo en ella privilegios. Queremos la igualdad de los derechos electorales. ¡Viva la República!»

Por cierto que al entrar en el Congreso el Sr. Ayuso ocurrió un cómico incidente.

Varias de las damas que repartían cuartillas manuscritas salieron a su encuentro, y el diputado federal hubo de evadirse de sus «adversarias» lo mejor que pudo.

También con el Sr. Barriobero hubo otro pequeño incidente de la misma índole.

Creyendo dicho diputado que las damas en cuestión eran de las que repartían candidaturas del señor Primo de Rivera les salió al paso, diciéndolas: «A mí, no; candidaturas de Primo de Rivera, no.»

Las señoras le sacaron de su error, y el Sr. Barriobero tomó entonces las cuartillas que se le brindaban.



Momento de ser colocado en la carroza fúnebre el cadáver del ex secretario de la Agrupación Socialista Madrileña Andrés Gana, cuyo entierro se efectuó ayer (Fot. Ruiz.)

LA FIESTA DE LOS TOROS UN NUEVO TRIUNFO DE MANOLO BIENVENIDA EN LA PLAZA DE MADRID

gaba al punto de su máximo interés, un grupo de damas, ya pro-
picias, invadió la tribuna desti-
nada a los corresponsales extran-
jeros. Pertenecían, según nos ma-
nifestaron después, al grupo de
Mujeres Españolas y al Lyceum
Club. Las damas en cuestión se-
guían con gran interés las inci-
dencias de la apasionada discu-
sión y subrayaban expresivamen-
te las palabras de los oradores ya
en sentido de desagrado, ya de
adhesión. Eran todas partidarias
de que se les concediese el voto.

Una, por confusión, al votar en
favor del artículo del dictamen la
señorita Campoamor, lanzó un
grito estentóreo:

—¡Fuera!
Los ujieres la invitaron a salir
de la tribuna, y ya en los pasillos
envió un mensaje a la señorita
Campoamor pidiéndole perdón.
Ella estaba identificada con las
pretensiones de la señorita deno-
tada. Se había equivocado.

—Creí que era Victoria Kent—
decía—y que votaba en contra del
voto.

Intervención ofensiva, y la dama
retornó a la tribuna, donde sus
compañeras, ardientes defensoras
de su voto, la reprendieron por su
ligereza y le recomendaron may-
or prudencia.

En tanto la votación nominal se-
guía. Una de las damas, dirigién-
dose a un grupo de periodistas de
la vecina tribuna, protestó de que
se pronunciaran en sentido con-
trario a la concesión del voto. Da-
ban muestras de gran nerviosidad.
Por señas comunicaban con la
señorita Campoamor desde la
tribuna al banco de la Comisión.
No ocultaban su alegría a medida
que la votación avanzaba en sen-
tido favorable a sus pretensiones.

Como votasen varios diputados
en contra, una no pudo conte-
nerse.

—¿No saben lo que les espera!—
dijo.

—¿Qué les espera?

—Cinco mil mujeres están de-
trás de nosotras y esperan órde-
nes en los alrededores del Congreso.

—¿Qué barbaridad!

—Sólo esperan una señal.

—¡Rebomba! ¡Y qué plan tienen?

—¿Plan? Ya se verá. ¡Que se ar-
den con cuidado los diputados!

Con las mujeres ya no se juega.

Las damas nos muestran apre-
miantes mensajes que desde la tri-
buna han enviado a los diputados
que les han parecido más sensi-
bles y dispuestos al ruego femeni-
no. «No cometan, señores dipu-
tados, la enorme injusticia de ne-
garnos el voto.» «Elevad la cate-
goría civil de vuestras compañe-
ras.» «La República no perderá
nada, sino que ganará con el vo-
to femenino.»

—¿Qué opinan del problema re-
ligioso?—les hemos preguntado.

—Que debe resolverse en justi-
cia.

—¿Y qué es la justicia para us-
tedes; que sean expulsadas las Or-
denes religiosas?

Las damas se miran y cambian
un gesto de inteligencia.

—No creemos que se deba recur-
rir a esos extremos.

—Entonces veremos de ir pen-
sando en una República presidida
por arzobispos y un Parlamento
con mayoría de canónigos, abades
y vasconavarros.

—¡Oh, no! ¡La República y el
Parlamento que todo el país
quiera!

—¿Y no quiere el país la separa-
ción de la Iglesia y el Estado?

—Nosotras creemos que no.

—¡Ah!

Después nos informan de que la
mayoría de estas damas pertene-
cieron a aquellos famosos grupos
femeninos que arrojaban flores a
los dictadores y lloraron sobre la
tumba del primer dictador, viudas
gemebundas e inconsolables.

Otras se han distinguido por su
ardor en la recogida de firmas
para que los religiosos no sean
expulsados.

Después de la concesión

El acuerdo de la Cámara otorgando
el voto a la mujer produjo
vivos comentarios, que continua-
ron en los pasillos.

El ministro de Hacienda, que
llegó a la Cámara después de las
siete de la tarde, al enterarse de
lo sucedido con el voto a la mu-
jer, dijo a los periodistas:

—Menos mal que no se ha vota-
do el artículo; pero si se acepta,
será la puñalada más grande que
se dé a la República.

El Sr. Alba, comentando en un
grupo de diputados y periodistas
el debate sobre la concesión del
voto a la mujer, dijo:

—Los republicanos han dado un
mal paso y han naufragado. Todas
las votaciones que se hagan ahora
serán extremistas.

Don Pedro Rico intervino en la
conversación para decir:

—Ha sido un caso de inconscien-
cia esta votación, que demuestra
que la Cámara no tiene suficiente
reflexión en estos momentos. Nos-
otros estábamos actuando de con-
servadores porque defendíamos la
conservación de la República; pe-
ro una vez roto el pacto por los
socialistas nosotros votáremos las
mayores enormidades y las cosas
que parezcan más disparatadas.

En contraposición a estos dipu-
tados, el doctor Marañón no ocu-
taba su satisfacción porque le
hubiera sido concedido el voto a la
mujer.

En iguales términos se hacían
oír otros destacados miembros de
la Agrupación Al Servicio de la
República.

Manifestaciones del Sr. Alcalá Za-
mora

Terminada la sesión de la tar-
de los periodistas interrogaron al
presidente del Gobierno acerca de

Ya va finalizando la temporada.

Se acerca la hora del cerrojo y la
de hacer una revisión de valores
taurinos que sirva de pauta para
trazar los planes de la futura tem-
porada de 1932, y poco a poco el
horizonte se va despejando de las
nubes que alzaron las pasiones y
de las nieblas que provocaron los
odios y las insidias, y deja ver
bien claro los astros en torno de
los cuales ha de girar todo el sis-
tema planetario-taurino. Hay toros
que pasan por el firmamento
como brillantes y fugaces cometas
de larga y luminosa cola que sus-
pende el ánimo de admiración y
llena el recuerdo de emociones;

otros que, como la Luna, tienen
sus crecientes y sus menguantes;

algunos que son como esas estre-
llas sólo visibles desde el otro he-
miferio, y no faltan los que están
en período de formación, que son
una nebulosa, que igual puede ter-
minar en proceso de perfecciona-
miento y llegar a ser un planeta,
que saltar en millones de pedazos
y desaparecer en el infinito de la
nada si uno de esos cometas se
la encuentra en su camino. Hay,
por último, algunos astros en tor-
no de los cuales se han de mover
todos los menudos y menudillos de
la tauromaquia.

Uno de ellos, de los más desta-
cados, es Manolo Bienvenida, que
en la plenitud de su arte, de su va-
lor y de su afición, con toda la
alegría y la fuerza arrolladora de
sus dieciocho años, se está impo-
niendo en los ruedos, a despecho
de los que quieren torcer el natu-
ral rumbo de las cosas.

Y el rumbo natural de las cosas
en el toreo es que triunfe y se im-
ponga un torero. Podrá en algún
momento parecer que el torero, en
el sentido de maestría que conce-
demos al vocablo, queda arribado
y vencido por el estilista; pero,
al fin, siempre—y ahí está la histo-
ria llena de ejemplos—es el torero
el que triunfa, el que se afirma, el
que perdura, mientras el estilista
o desaparece rápidamente como un
fulgor, o va derivando fatalmente
hacia un aumento de sus conoci-
mientos técnicos que le aproximan
al plano del torero, que es el que
responde más fielmente al ideal
del arte, que es el de dominar y
mandar sobre mayor número de
toros y obtener lucimiento en to-
das las suertes de la lidia.

Decimos anteriormente que Manolo
se está imponiendo en todos los
ruedos; que se ha impuesto, pod-
ríamos decir, porque es uno de
los toreros más completos y de
mejor clase que han pisado los cir-
cos taurinos.

Aunque parezca una paradoja,
ha tenido Manolo Bienvenida la
suerte de que no le hayan tocado
en Madrid esos toros bravos, su-
aves, pastueños, con los cuales to-
dos los que se visten de torero
hacen su faena, y todos la misma
faena, que luego tiene que discu-
tirse y apreciarse por milímetros
y por segundos para establecer
esas diferencias que dieron naci-
miento al estilismo; tuvo la suerte
de que le tocaran toros que no se
deban torear, que eran difíciles
y que, sin embargo, él logró to-
rearlos, hacerles faena y hacerse
ovacionar, donde otros nada pla-
sible hubieran logrado, y tuvo así
la suerte de imponerse, poniéndole
todo de su parte, sin que los toros
le ayudaran, sino más bien dificul-
tándole el camino al triunfo.

Ayer estuvo Manolo Bienvenida
admirable toda la tarde torea-
do de capa con finura, con alegría
y con salero; estuvo sencillamente
superior con las banderillas, y en
su primer toro hizo una gran fa-
ena de muleta, en la que toreó por
naturales ligados con el de pecho,
corriendo bien la mano y manda-
do a ley, lo mismo que en los de-
más pases, en los que tuvo que
aguantar enormemente al bruto,
que estaba incierto y gazapón. Pe-
ro con ser todo ello muy bueno,
con merecer todos los elogios de
los buenos aficionados, para mí to-
do quedó borrado y oscurecido
por su labor en el quinto toro.

Desde que este toro pisó el rue-
do dió en arrancarse bronco y em-
bestir con la cara alta y con ma-
lísimo estilo. No pudo Manolo, a
pesar de sus intentos, torearlo lu-

cidamente a la verónica; pero dán-
dose cuenta en seguida de la clase
de toro que era, él solo lo lidió,
castigándole valientemente con el
capote hasta hacerle humillar y
embestir debidamente. Y con ese
toro pudo realizarse luego aquel
magnífico tercio de banderillas, en
que los tres espadas pusieron cá-
tedra de la suerte, y con ese toro
lidió, por último, Manolo una fa-
ena de muleta que empezó con un
emocionante pase de rodillas y si-
guió, solo en el centro del ruedo,

con todo género de pases y ado-
rnis en un derroche de arte, de gra-
cia y de belleza y en un alarde
de maestría y de dominio.

Esa faena, en la que nada puso
el toro, sino que toda, hasta el to-
ro, tuvo que ser realizada por el
diestro sevillano, es de lo mejor
que se ha visto en Madrid. Para
mí es la confirmación del extra-
ordinario valor de este torero, que
está empezando, señores! Y por
donde otros acaban.

Gran parte del público pidió la
oreja de este toro para Bienvenida,
que el presidente no concedió por-
que al matar empleó Manolo dos
pinchazos, media estocada y un in-
tento de descabello. Pero con oreja
y sin ella, la faena fué de las
de mérito positivo, de las de oro
de ley, de las de verdad.

Por segunda vez en Madrid ac-
tuó Pepe Bienvenida, que, al ca-
ber de los éxitos obtenidos en las
plazas del Norte, ha llegado inclu-

so a que muchos le coloquen por
delante de su hermano Manolo.

Yo creo que por ahora esto es
prematureo. Me parece que Pepe
Bienvenida es ese estilista que va
derivando hacia la maestría, y que
ese estilo de torear de capa con la
mano baja, de pararse mucho en
algunos muletaeos, no es toda la
personalidad del muchacho, sino
detalles del artista que se está for-
mando y que lleva el mismo cami-
no, la misma orientación, el mis-
mo ideal que Manolo. Creo que,
con la única diferencia del sello
personal, van a ser dos toreros
iguales y acaso sin que tarde mu-
cho tiempo.

Ayer estuvo Pepe muy valiente
y muy artista con el capote. En
los quites hizo verdaderas filigranas,
que fueron premiadas con
grandes ovaciones. En banderillas
estuvo a la altura de sus compa-
ñeros y en las faenas y con el es-
toque estuvo decidido, torero y va-
liente. Le correspondieron los dos
toros peores. El tercero, cobardón
y huido, y el último, de Angoso,
que fué fogueado, más cobardón
y más huido. En los dos estuvo
cerca, los sujetó con pases ayuda-
dos por bajo metido entre los pi-
tones, y los mató por derecho y con
brevedad. Fué aplaudido y, como
decimos anteriormente, dejó en el
público excelente impresión.

El primer espada, que en estas
líneas ha quedado para el tercer
lugar, parece que quiere volver a
resucitar aquellos días en que su
nombre era como un clarín revolucio-
nario en el toreo.

Ayer dió esa nota vibrante en
unas cuantas ocasiones, menos de
las que esperábamos los que no
nos resignamos a verle en descen-
so; pero notas vibrantes al fin, que
fueron subrayadas con las más en-
tusiastas ovaciones y que tuvieron
la virtud de convencer a las gen-
tes de la verdad de la mala suerte
del diestro, que tuvo que luchar
con toros broncos y difíciles, que
en más de una ocasión le pusieron
al borde, otra vez, de la cama
de operaciones.

Fueron, repito, pocas cosas: algu-
nos lances, algunos pases y tres
pares de banderillas, dos en el pri-
mer toro y uno en el quinto; pero
todo ello de la más exquisita ca-
lidad.

De los tercios de banderillas de
los toros primero y quinto, en que
Félix y Manolo, resultando una
costumbre antigua de cortesía y
compañerismo, ofrecieron las ban-
derillas cada uno a sus compañe-
ros, quedará memoria en los afi-
cionados. Los elogios que yo pu-
diera hacer serían pálidos ante
esos tres pares que el maestro Ro-
berto Domingo ha sorprendido y
que, por virtud de su arte exquisi-
to, han adquirido permanencia.

Ayer, como banderillero, tuvo
Félix la mejor tarde de su vida
torera.

¡Lástima que los toros no res-
pondiesen al deseo, a la voluntad
y al valor de los tres espadas! Se
lidieron cuatro de D. Juan Caba-
lada, que cumplieron bien con los
caballos; pero que se fueron apa-
gando y llegaron algunos al últi-
mo tercio excesivamente agotados.
Salió uno de D. Juan Terrones,
feo y al parecer mansurrón, que
fué retirado al corral y substituí-
do por uno de Bernaldo de Quirós,
muy gordo, muy fino, con mucha
fuerza, pero con mal estilo, y se
lidió uno de Angoso, fino, desarro-
llado de pitones, pero manso, al
extremo de ser fogueado. De tama-
ño fueron desiguales.

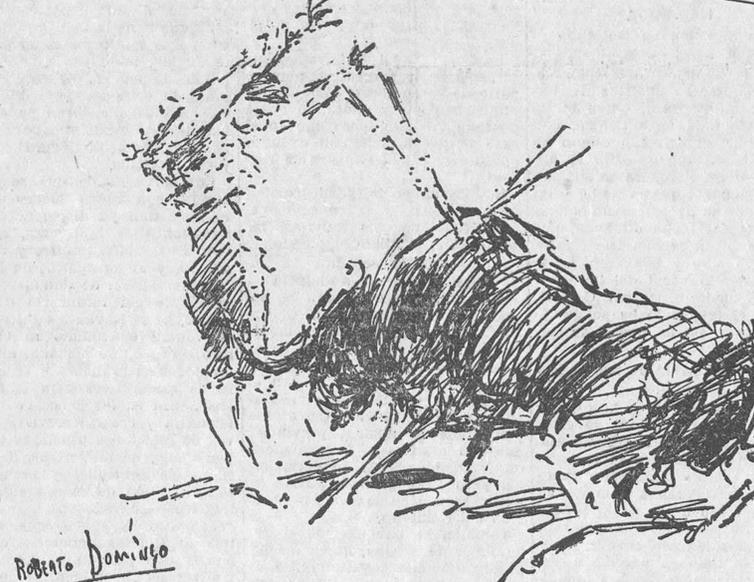
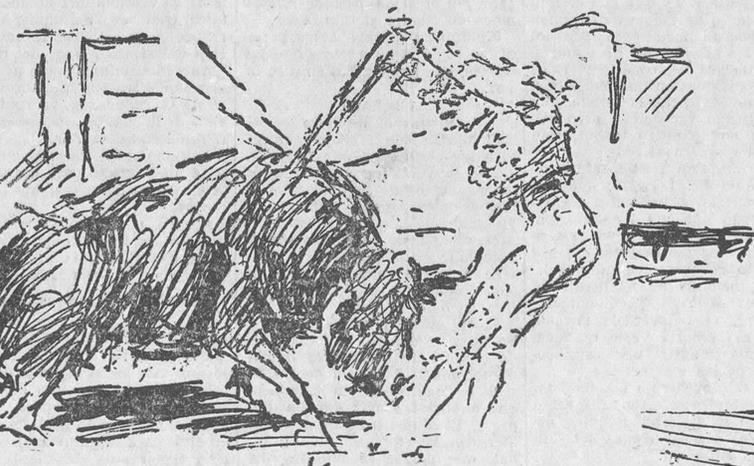
Bregaron bien Romerito, Duarte,
Carrato y el Boni.

RAFAEL

NOVILLADAS

En Torrijos. Ganado de Blanco.
Charlot Pirulin, el Barrendero to-
rero y el Gordo Fati, ovacionados.
La banda La Tempestad obtuvo un
éxito.

—En Ubeda. Novillos de D. Inda-
leto García, grandes y mansos. Pe-
lete, Maravilla y Alvarez Pelayo
estuvieron mal, oyendo pitos.



AYER, EN MADRID.—Un magnífico par de banderillas de Félix Rodríguez al primer toro.—
Manolo Bienvenida banderilleando magistralmente en el quinto toro.—Un gran par de Pepe
Bienvenida al quinto toro
(Apuntes del natural por Roberto Domingo.)

pero que nos ahorremos la sesión
permanente, aunque no es seguro,
pues para los artículos que que-
dan se han presentado muchas en-
miendas y el 42 dará lugar, sin
duda, a un largo debate.

Yo espero que mañana, con las
sesiones de tarde y noche, podre-
mos acabar sin permanente.

Hoy—prosiguió—me he aliviado
de algún trabajo parlamentario
que no es pequeño. Al ocupar la
presidencia hice el firme propósi-
to de no gobernar la Cámara au-
to-cráticamente; pero en lo sucesi-
vo, después de la intervención del
Sr. Galarza, no reuniré a los je-
fes de minoría. Haré las cosas
personalmente.

Esto dará lugar a una política de

pasillos que está mandada retirar.
En el Parlamento de Inglaterra los
«clowes» desempeñan un gran papel
en los pasillos, pero es para las
votaciones, etc. Ya acabarán esos
hábitos.

Personalmente a mí se me alivia
de mucho trabajo.

—¿Han he cho manifestaciones
análogas a las del Sr. Galarza los
jefes de otras minorías?

—No; sólo ha sido la radical so-
cialista. Pero una basta. Mientras
no le pidan todos los jefes de mi-
noría, yo no convocaré personal-
mente reunión alguna.

Tengo interés en deslindar con-
cretamente la labor del Gobierno,
que no es obra mía, y la que corres-
ponde a la presidencia de la Cá-
mara.

¿Dimita el Sr. Galarza?

Terminada la sesión, ya de ma-
drugada circuló por los pasillos el
rumor de que, como consecuencia
del diálogo sostenido en la Cámara
por el director general de Seguri-
dad, Sr. Galarza, y el ministro de

la Gobernación, Sr. Maura, con
motivo de la interpelación de la
Telefónica, el Sr. Galarza no ocu-
taba su propósito de presentar la
dimisión del cargo que ostenta.

Se hizo constar la satisfacción
de la Corporación por la cesión
que le ha sido hecha de una faja
del cuarte de Querada, en los
montes de El Pardo, necesaria pa-
ra la construcción del camino de
El Pardo a Fuencarral.

Se convocó a una junta general
extraordinaria para hoy viernes, a
las diez de la noche, para tratar
de un asunto de gran interés, re-
lacionado con la venta de artícu-
los de usos en domingo.

Reuniones para hoy en la Casa
del Pueblo

Salón terraza, a las siete de la
tarde, Grupo de encuadernadores.

A las nueve y media de la no-
che, Esterotipadores.

Salón grande, a las seis y me-
dia de la tarde, Aserradores me-
cánicos.

A las ocho de la noche, Gas y
Electricidad.

Salón teatro, a las seis de la
tarde, Viena.

A las nueve y media de la no-
che, Agrupación Socialista.

MOVIMIENTO OBRERO

Obreros Colchoneros

Esta Sociedad celebrará junta
general extraordinaria mañana sá-
bado, día 3 del corriente, a las
nueve y media de la noche, en el
salón Círculo Sur, Valencia, nú-
mero 5, para discutir el siguiente
orden del día:

Primero. Discusión y aproba-
ción del contrato de trabajo a
presentar en el Comité paritario.

La Venta Ambulante

Se convoca a una junta general
extraordinaria para hoy viernes, a
las diez de la noche, para tratar
de un asunto de gran interés, re-
lacionado con la venta de artícu-
los de usos en domingo.

Reuniones para hoy en la Casa
del Pueblo

Salón terraza, a las siete de la
tarde, Grupo de encuadernadores.

A las nueve y media de la no-
che, Esterotipadores.

Salón grande, a las seis y me-
dia de la tarde, Aserradores me-
cánicos.

A las ocho de la noche, Gas y
Electricidad.

Salón teatro, a las seis de la
tarde, Viena.

A las nueve y media de la no-
che, Agrupación Socialista.

MOVIMIENTO OBRERO

Obreros Colchoneros

Esta Sociedad celebrará junta
general extraordinaria mañana sá-
bado, día 3 del corriente, a las
nueve y media de la noche, en el
salón Círculo Sur, Valencia, nú-
mero 5, para discutir el siguiente
orden del día:

Primero. Discusión y aproba-
ción del contrato de trabajo a
presentar en el Comité paritario.

La Venta Ambulante

Se convoca a una junta general
extraordinaria para hoy viernes, a
las diez de la noche, para tratar
de un asunto de gran interés, re-
lacionado con la venta de artícu-
los de usos en domingo.

Reuniones para hoy en la Casa
del Pueblo

Salón terraza, a las siete de la
tarde, Grupo de encuadernadores.

A las nueve y media de la no-
che, Esterotipadores.

Salón grande, a las seis y me-
dia de la tarde, Aserradores me-
cánicos.

A las ocho de la noche, Gas y
Electricidad.

Salón teatro, a las seis de la
tarde, Viena.

A las nueve y media de la no-
che, Agrupación Socialista.

MOVIMIENTO OBRERO

Obreros Colchoneros

Esta Sociedad celebrará junta
general extraordinaria mañana sá-
bado, día 3 del corriente, a las
nueve y media de la noche, en el
salón Círculo Sur, Valencia, nú-
mero 5, para discutir el siguiente
orden del día:

Primero. Discusión y aproba-
ción del contrato de trabajo a
presentar en el Comité paritario.

La Venta Ambulante

Se convoca a una junta general
extraordinaria para hoy viernes, a
las diez de la noche, para tratar
de un asunto de gran interés, re-
lacionado con la venta de artícu-
los de usos en domingo.

Reuniones para hoy en la Casa
del Pueblo

Salón terraza, a las siete de la
tarde, Grupo de encuadernadores.

A las nueve y media de la no-
che, Esterotipadores.

Salón grande, a las seis y me-
dia de la tarde, Aserradores me-
cánicos.

A las ocho de la noche, Gas y
Electricidad.

Salón teatro, a las seis de la
tarde, Viena.

A las nueve y media de la no-
che, Agrupación Socialista.

MOVIMIENTO OBRERO

Obreros Colchoneros

Esta Sociedad celebrará junta
general extraordinaria mañana sá-
bado, día 3 del corriente, a las
nueve y media de la noche, en el
salón Círculo Sur, Valencia, nú-
mero 5, para discutir el siguiente
orden del día:

Primero. Discusión y aproba-
ción del contrato de trabajo a
presentar en el Comité paritario.

La Venta Ambulante

Se convoca a una junta general
extraordinaria para hoy viernes, a
las diez de la noche, para tratar
de un asunto de gran interés, re-
lacionado con la venta de artícu-
los de usos en domingo.

Reuniones para hoy en la Casa
del Pueblo

Salón terraza, a las siete de la
tarde, Grupo de encuadernadores.

A las nueve y media de la no-
che, Esterotipadores.

Salón grande, a las seis y me-
dia de la tarde, Aserradores me-
cánicos.

A las ocho de la noche, Gas y
Electricidad.

Salón teatro, a las seis de la
tarde, Viena.

A las nueve y media de la no-
che, Agrupación Socialista.

MOVIMIENTO OBRERO

Obreros Colchoneros

Esta Sociedad celebrará junta
general extraordinaria mañana sá-
bado, día 3 del corriente, a las
nueve y media de la noche, en el
salón Círculo Sur, Valencia, nú-
mero 5, para discutir el siguiente
orden del día:

Primero. Discusión y aproba-
ción del contrato de trabajo a
presentar en el Comité paritario.

La Venta Ambulante

CANA

invento maravilloso para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los 15 días dándose una loción diaria. Su acción es debida al oxígeno del aire que a su paso desaparece rápidamente. No mancha la piel ni la ropa. De venta en todas partes.

LABORATORIO CASERIS BARCELONA

Academia Cantos Centro de preparaciones técnicas, fundado en 1916. Hablando obtenido desde su fundación más de 4.000 aprobados en las distintas escuelas especiales. Clases a cargo de 22 profesores especializados

CAMAS DORADAS
LAS MEJORES EN LA FÁBRICA:
34 CALLE DE LA CABEZA 34

CARDIOSIT
INYECTABLES.—TONICO CARDIACO PODEROSO
Aletolia.—Mioarditis.—Insuficiencia
43, Broad Street, 43. LONDRES

Anuncios: J. Domínguez Luque, Matute, 8

San Bernardo, 2, Madrid

RESFRIADOS. BRONQUITIS. CATARROS. RONQUERAS
REGALIZ PECTORAL LB
A LA BREA
VENTAS EN LAS FARMACIAS

Anisete Venus

LICOR BENEDETTO
Exquisitos productos fabricados por la Casa Fuster Molinas, de Santa Margarita (Mallorca)
Representantes, Bodegas de LOS CEAS
ALBERTO AGUILERA, 29. TELEFONO 11.336
DE VENTA EN ULTRAMARINOS Y BARES

CORREOS Academia especializada FERNANDEZ SARAS
Preparación Cuerpos auxiliares (ambos sexos) y de carteros. Números 1, 3, 7, 10, 12 y 30 plazas últimas oposiciones. Duque Alba, 9, segundo.

CCC
ROGAMOS UNA PESETA
AL MES, PARA LA
CONTRA EL
CANCER
FERNANDO-VI-6-MADRID

Enrique B. Chavarri
ALMACENISTA DE CARBONES
Casa fundada en 1860
Oficinas: San Mateo, 6
Almacén: Divino Pastor, 3
Depósito: Estación Pasen Imperial
Teléfonos 15263 y 70718
Servicio a domicilio. Exportación a provincias

PELETERIA
La Magdalena. Calle Mayor, 28. Presenta el mayor surtido abrigos, renards, maritas. Precios increíbles

Anuncios clasificados por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS

ALMONEDAS

Camá, colchón, almohada, 50; comedor moderno, lunas primera, 500; alcobas, comedores, sillarías, jacobino. Camas doradas, armarios y todas clases muebles buenas calidades. Precios económicos. Luna, 13. — Silva, 49.

Colchones, 12 pesetas; matrimonio, 35; lana, 50; matrimonio, 110; camas, 15 pesetas; matrimonio, 60; sillar, 5 pesetas; lavabos, 15; mesa comedor, 18; de noche, 15; buró americano, 110 pesetas; aparadores, 60; trincheros, 70; armarios, 70; dos cuerpos, 110; despachos, 225; alcobas, 350; comedores, 275; hamacas, 10. Constantino Rodríguez, 36, tercer trazo Gran Vía.

Camas doradas sommier hierro, 60 pesetas; matrimonio, 100; despacho español, 500; jacobino, 800; con lunas, 500; estilo español, chipendal y pianola. Estrella, 10. Matanzas, diez pasos Ancha.

Muebles baratísimos, camas doradas. Valverde, 28. Luna, 22 (portada naranja).

Particular vende cama dorada matrimonio, perchero, armario, mesa, cuadros, muchas más cosas; viernes y sábado. General Pardiñas, 30, principal derecha.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

AUTOMOVILES

Enseñanza conducción automoviles, mecánica, 50 pesetas. Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 58.

Neumáticos ocasión. Cubiertas desde 30 pesetas; cámaras, desde 7. — Malasaña, 24.

Carnet, conducción, mecánica taller, reglamento, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 13.

Jaulas independientes. Garage Madrid. Guzmán el Bueno, 27.

Magnetos, dinamos, motores, arreglos garantizados. Oem. Carmen, núm. 41.

Neumáticos ocasión. Todas medidas, baratísimos. «Peristone». González Córdoba, 1. Teléfono 41.194.

Enseñanza, conducción, mecánica, reglamento; todo 50 pesetas. Arenal, 27, escuela.

Vendo camioneta Chevrolet, 6 cilindros, perfecto estado. Galileo, 31, bar.

Compro carrocería, conducción, cuatro puertas, adaptable al chasis C 4. Rafael. Ancha, 20. Bar Exprés.

LA LIBERTAD se lee por todas las clases sociales, y, por tanto, la propaganda que de cualquier producto en ella se hace es la más eficaz.

COMADRONAS MANICURAS

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. — Mayor, 42.

Partos. Profesora, consultas reservadas. — Huertas, 29, principal.

OFERTAS

Enseñanza conducción automoviles, mecánica, 50 pesetas. Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 58.

Licenciados Ejército. — Muchos destinos públicos, fácil adquirirlos. Infórmese Preciados, 1. Seip.

Empleos de todas clases y servicio doméstico facilitados rápidamente. Seip. Preciados, 1.

Colocaciones obtendrán rápidamente visitando Hispania. Pi Margall, 9.

Colocaciones, servidumbre, dependencia, porterías, choferes, empleados, oficina. Cobramos después. Puebla, 18.

800 destinos vacantes, informes gratis. Puebla, 18, primero.

Rapidísimas colocaciones, pagando después, porterías, chofer, cobradores, ordenanzas, servidumbre. Avenida Dato, 12.

Colocaciones empleos rápidamente, gestiona, pagando después. Oficina tardes. Montera, 10.

Trabajadores! Problema vida resuelto aprendiendo casi gratis conducción automoviles. Escuela Automovilistas. Arenal, 27.

Licenciados Ejército. — Destinos públicos. Informes Centro Gestor. — Carretas, 31.

Modista. Faltan aprendizas adelantadas. Segovia, 31, cuarto C.

Destinos públicos para licenciados Ejército, muchas vacantes. Informes gratuitos. Hispania. Pi Margall, 9.

Cocinera y doncella faltan para casa particular. Hispania. Pi Margall, 9.

Camareras hoteles, pensiones, servidumbre, porterías, choferes, empleados todas clases. — Hispania. Pi Margall, 9.

Licenciados Ejército, desengañados, agencias, pueden solicitar amplias consultas escribiendo director revista. Apartado 689.

Hace falta joven para mostrador de bar afuera de Madrid. Cuesta de Santo Domingo, 20.

Necesitanse aprendizas sin salir a calle, y chico para tienda. Montera, 44, sombreros.

Faltan buenos ayudantes y aprendices adelantados. Fábrica camas doradas. Montera, 10.

Palta barnizador. Martín Heros, 78.

Zapatero. Falta ayudante. General Ricardos, 15.

Falta ayudante zapatero. Lista, 86.

CONSULTAS MEDICAS

Entre un número de lectores tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

Secretas, urinarias, sexuales. Consulta particular. Hortaleza, 44. — Tres-seis.

Especialista venéreo, sífilis. Once una, cuatro nueve. Obreros, 1 peseta. Fuencarral, 73. Santa Bárbara, 2.

El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una cantidad crecida por una consulta médica, se orientan por este consultorio económico nuestro que, si usted utiliza le proporcionará una gran clientela.

DENTISTAS

Dentista. Atocha, cuarenta y tres. Tres a siete.

ENSEÑANZAS

Academia Anglada, preparaciones prácticas Bancos, escritorios, cálculos, caligrafía, idiomas, taquigrafía, señorías, varones. Leganitos, 8

Fomento, Telefónica, Telegrafía. Preparación económica. Mancebos, 6. Teléfono 71.161.

ESPECIFICOS

Pastillas Banch. Higiene íntima, 2 pesetas cajita.

Tónico nervioso y reconstituyente Fongué. Venta Centros específicos.

Bromo ferro hemostil, el mejor antineurasténico fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.

Sudor. dureza callos, tac, pies, polvos Levis. Buenas droguerías.

Purgante Mabi inofensivo y muy agradable al paladar. No irrita el intestino. Farmacias.

Neuralgias, jaquecas desparecen con los sellos Calmez.

VARIOS

Certificados Penales y últimas voluntades en veinticuatro horas. Redacción instancias y presentación oposiciones y demás. Preciados, 1. — Seip.

Estos anuncios admiten en Preciados, 1. — Seip.

Más dinero pueden ganar hombres y mujeres sin salir de casa. Escriban pronto. Utilidad. Apartado 159 (Vigo)

La célebre Marsha y sus poderes maravillosos! Si queréis ser fuertes, vencer y alcanzar cuantos asuntos os interesen, id a consultarla. Trafalgar, 16, entresuelo izquierda.

Caballeros, aprendan a bailes en plaza del Carmen, 1.

Abogado. Consultas, doce-una, seis-siete. Puebla, 18.

La loción Ron para el cabello no tiene rival.

El mejor jabón para prendas delicadas es el Boris. Principales droguerías y perfumerías.

Relojes y cronómetros «Noncus», económicos y de duración garantizada.

Calvos. ¡Gran invento! Usad el prodigioso regenerador Universal, volverá a tener pelo. Droguerías y perfumerías de importancia.

Pita, pintura esmaltada para muebles. La mejor, 1.25 bote pequeño. Venta: droguerías importantes.

Conservas y salazones de pescados, anchoas, etcétera, marca Garaya. — Pídanse en ultramarinos.

Conoce usted la nueva marca de azul para la ropa Willy? Es la mejor y más económica.

H. U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres. — Agente mecánico insuperable. Usines, laboratorios: Seinet-et-Oise (Francia).

VENTAS

Ofrecese explotación patente 103.720, de Mr. Arthur Lenning, por «Perfeccionamientos en la construcción de cajas». Diríjase Casa Agustín Ungria, plaza Encarnación, 2, Madrid.

Por reforma liquidamos a precios baratísimos comedores, alcobas, despachos, camas doradas, pianolas, muebles sueltos. Estrella, 10. Matanzas.

Calzados económicos. Nuevos modelos. La Campana. Barquillo, 39.

Canarios flautas insuperables, 25 pesetas. Molino Viento, 27.

Camas doradas y plateadas, muebles lujo, pero económicos. Veguillas. Desengaño, 20 (esquina Ballesta).

Viva España. Vermut superior, pídale en todos los bares. Teléfono 36.353.

Casa Bielsa. Cuadros, molduras, óvalos, imágenes, ampliaciones. La que más barato vende. Precios especiales a vendedores. Cava Baja, 42. Teléfono 71.305.

Sombreros Guines, últimos modelos. Bordadores, 12.

Trajes a medida, estambra superior, nuevos dibujos, desde 100 pesetas. Barquillo, 30 duplicado.

Cabanos gran novedad a medida, desde 90 pesetas. Barquillo, 30 duplicado.

Electromotores. Limpieza, conservación, reparación, compraventa. Móstoles. Cabestrero, 5. Teléfono 71.742.

Nuevos frescos, garantizados, 3 pesetas; del día, 3.50. Granja El Recreo. Alcalá, 187 (entrada Sagasti).

Antes de comprar camas vea las nuevas, las más prácticas; camas acero imitación madera. Valverde, 8, rincónada.

Enseres bares. Barafisrios. Luna, 24.

Cualquier producto que aquí se anuncie, tendrá fácilmente salida, porque nuestro periódico llega a todas las clases sociales.

El mejor cigarrillo

Camel

TURKISH & DOMESTIC BLEND CIGARETTES

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN EN TODAS LAS AGENCIAS DE PUBLICIDAD; EN NUESTRAS OFICINAS, DE NUEVE DE LA MAÑANA EN ADELANTE; EN LOS Quioscos de LA LIBERTAD

PLAZA DE PONTEJOS, GLORIETA DE RUIZ JIMENEZ (Cuatro Caminos). Y EN LOS DE VENTA DE PERIODICOS DE LA CALLE DE ALCALA (frente a Apolo), ALCALA (frente al Banco Español del Río de la Plata) Y CASA ATIENZA, AVENIDA DE LA REPUBLICA, 9 (Punto de Vallecas)

INSTITUTO REGINA Plaza de Santo Domingo, 8. Teléf. 96732. BACHILLERATO :: COMERCIO :: MAGISTERIO Profesorado licenciado en las distintas ramas. IDIOMAS, CIENCIAS, LETRAS, MATEMATICAS. CLASES PARTICULARES. CULTURA GENERAL, CONTABILIDAD, CALCULOS.